

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 800 Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles 2 de noviembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez), para informar de la situación energética en Europa y sus implicaciones en España: Plan + Seguridad Energética. (Número de expediente 214/000178)

2

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a empezar la Comisión con la comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Como saben, intervendrá, en primer lugar, la vicepresidenta por un tiempo ilimitado y, posteriormente, intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Después, la vicepresidenta tendrá la palabra para replicar y, posteriormente, habrá una contrarréplica de tres minutos por grupo parlamentario. Así que, sin más, bienvenida, señora vicepresidenta, y tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos por estar aquí esta tarde. Para mí es una gran satisfacción haber encontrado este espacio esta tarde para poder compartir con todos un análisis actualizado de dónde estamos y qué estamos haciendo. Forma parte de los compromisos que adquirí con todos ustedes, con todos los representantes de los grupos parlamentarios que participaron en las reuniones que tuvimos ocasión de celebrar este verano para hablar, precisamente, de la situación que enfrentamos en Europa y de la respuesta desde España. Creo que esto es capital: trabajar con la máxima capacidad de escucha y la máxima voluntad de consenso y poder, de forma regular, compartir con ustedes la información actualizada sobre la situación energética de Europa y de España de cara al próximo invierno y los años por venir. Creo que es importante exponer las medidas que hemos venido adoptando y la evolución en su aplicación que tendremos ocasión de ir tomando en consideración los próximos meses.

En aquellas reuniones tuvimos ocasión de compartir —y me sentí enormemente respaldada por todos los grupos— cuáles eran las grandes prioridades que orientaban nuestro trabajo; un trabajo comprometido con Europa y la necesidad de ofrecer solidaridad, flexibilidad y liberar recursos para quienes están en peor situación con respecto a la posibilidad de acceder a materia prima energética, pero haciéndolo desde una perspectiva que no impidiera la continuación de una política capital, en primer lugar, para afrontar el problema desde su raíz y para poder acelerar y acompañar con grandes impactos positivos desde el punto de vista industrial y del empleo la transición energética y, en segundo lugar, para proteger a los consumidores, tanto domésticos, en particular los vulnerables, como al tejido productivo. Creemos que acelerar los cambios estructurales que nos permitan un desarrollo adecuado y una rápida transición energética requiere prestar atención a las personas, requiere estar pendiente de las oportunidades y requiere seguir las tres grandes líneas maestras en este proceso: más eficiencia, más electrificación, más renovales.

Es clave también distribuir los costes de esta crisis de manera equitativa. Es fundamental hacerlo con una visión de conjunto de la Unión Europea. Si un país de la Unión Europea necesita apoyo, es responsabilidad de todos estar en condiciones de poder apoyarlo; algo que debe ser una respuesta solidaria, que debe ser una respuesta justa, que debe facilitar la flexibilidad allí donde se requiere, y más en un momento como este, en el que la defensa de nuestros valores, de nuestros principios y la necesidad de ser coherentes con respecto al conjunto del programa de construcción pensado para las personas son determinantes. De hecho, lo que hemos visto es que las consecuencias económicas que representa la invasión de Ucrania en los precios de la energía son enormes. Se traducen inmediatamente en inflación con grandes consecuencias económicas y sociales; una crisis de precios a la que se suma en muchos de los Estados miembros una crisis, decía antes, de acceso a la materia prima energética, una crisis de suministro, que de manera escalonada acaba afectando mucho más allá del conjunto de la Unión Europea.

Para hacernos una idea, históricamente, el gas importado desde Rusia hacia Europa, fundamentalmente a través de gaseoducto, ha sido la principal fuente de suministro de gas, representa en torno al 40 %, y ahora, como consecuencia tanto de las acciones unilaterales de Rusia en el último año como de la respuesta coordinada a nivel europeo hemos ido reduciendo la dependencia de este país hasta el punto de que el flujo mensual de gas ruso ha ido progresivamente disminuyendo desde el tercer trimestre de 2021. En los primeros seis meses de 2022, el gas ruso representa el 20 % del suministro consumido en Europa; la semana del 17 al 23 de octubre había caído al 7,6 %. Prescindir en un periodo de tiempo tan corto de un volumen tan importante requiere acciones contundentes y de una mayor coordinación a nivel europeo. También constituye una gran oportunidad de reforzar el proyecto europeo basado en las premisas de solidaridad, de autonomía estratégica y de búsqueda de alternativas que nos permitan contar con un sistema energético más seguro, más solvente, con precios más estables y asequibles, y en el conjunto de mejoras industriales y de oportunidades de producción y servicios que esto representa. En este tiempo hemos logrado también una diversificación muy importante del

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 3

aprovisionamiento de gas procedente de otras geografías. En el caso de España esto era ya una realidad, pero en el resto de la Unión Europea se observa una caída muy importante de las importaciones rusas, que son sustituidas por importaciones procedentes de Estados Unidos o de otros países del Golfo.

También recordaremos que una de las medidas comunes para el establecimiento de un objetivo en el conjunto de la Unión Europea de llenado de almacenes de gas ha sido determinante. Se estableció que los almacenes y reservas de gas debían alcanzar al menos el 80 % de su capacidad antes del 1 de noviembre y lo cierto es que en septiembre el nivel de almacenamiento en la Unión Europea se encontraba ya en el 83 %, hecho que generó un pronunciamiento por parte de Alemania —quizá la economía más grande afectada por los cortes de suministro ruso—, que manifestó expresamente que dejaba de comprar gas a los mercados, incidiendo inmediatamente en una bajada del precio para los suministros de gas natural licuado al conjunto de Europa. En estos momentos los niveles de almacenamiento en Europa se encuentran por encima del 90 %, una cifra muy superior a la de la media de los últimos seis años en este mes. Y esto sumado al cálido otoño, con una desviación térmica de casi diez grados centígrados, un otoño de récord, ha hecho que la caída muy significativa de la demanda desplomara, como decía antes, el precio del gas en el mercado europeo, permitiendo que en las últimas semanas la energía haya mantenido un comportamiento moderado en la estructura de precios y, por tanto, en la inflación.

A finales del mes de julio, acordamos nuevos instrumentos y obligaciones específicas para los Estados miembros a nivel europeo. En concreto, adoptamos un reglamento sobre la base jurídica del artículo 122 del Tratado, es decir, de inmediata aplicación, y asumiendo que se trata de una situación excepcional que permite reglas excepcionales, por el que se introdujo el compromiso voluntario de todos los Estados miembros de reducir el consumo de gas natural en la Unión Europea de un 15%, una cifra que pasaría a ser obligatoria en las condiciones que detallaré un poquito más adelante. En septiembre decidimos impulsar una reducción de la demanda de electricidad durante las horas punta de precio, para con eso reducir también la demanda de gas en esos momentos punta.

España ha contribuido de forma importante y constructiva a este debate: más Europa, más solidaridad, más flexibilidad. La solución ante esta situación requiere una respuesta coordinada, como decía antes, garantizando nuestra seguridad de suministro y aliviando el impacto de los altos precios en todos los consumidores, y es en este contexto en el que hemos trabajado nuestro plan de más seguridad energética, y no porque España tenga un problema de suministro, que no lo tiene. España cuenta con un suministro diversificado y garantizado a través de contratos a largo plazo, pero nos vemos afectados por la situación de nuestros vecinos y socios, así como por la incidencia que representa un año extremadamente seco, consecuencia, sin duda, del cambio climático, y lo que representa también la disrupción de las dificultades asociadas a las dificultades de funcionamiento del parque nuclear francés, debiendo proporcionar electricidad muy por encima de lo habitual tanto a Portugal como a Francia. En ese contexto es importante entender que si nuestra gran preocupación, en términos de seguridad, debe ser poder garantizar que estamos en condiciones de cubrir nuestras obligaciones, de cubrir nuestros compromisos, hemos de prestar atención a los distintos elementos importantes en un sistema energético.

En primer lugar, con respecto a la seguridad de suministro de gas, como decía, tenemos capacidad de regasificación para satisfacer toda la demanda nacional de gas natural. Existen contratos firmados de suministro a medio y largo plazo con una procedencia muy distinta que refuerza esa seguridad. Tenemos la capacidad de almacenar para, posteriormente, regasificar. Nuestro nivel de reservas de gas natural licuado se encuentra por encima del 83 % de la capacidad nominal y el nivel de existencias útiles en almacenamientos subterráneos de gas natural está al 93 % de su capacidad. Por tanto, cumplimos de sobra con el objetivo a nivel europeo y nos aseguramos nuestras reservas con vistas a este próximo invierno.

Con respecto al sistema eléctrico, apuntaba que España está funcionando en gran medida como una batería capaz de garantizar el suministro eléctrico de Portugal y Francia al máximo de su capacidad exportadora. Ha habido una sequía sin precedentes en la península ibérica, que ha desplomado hasta prácticamente cero la generación hidroeléctrica tanto en España como en Portugal, representando un desafío de gran alcance para el sistema portugués, que se combina con una situación sin precedentes también en el parque nuclear francés. Esto explica una presión generada en el conjunto del sistema eléctrico español que puede perdurar durante los próximos meses. En concreto, la exportación de energía eléctrica a Francia ha estado al máximo de la capacidad exportadora, alrededor del 5 % de la demanda nacional, y el plan invernal, tanto del Gobierno francés como de Électricité de France, pone de manifiesto que la premisa más importante para garantizar el suministro durante este invierno está precisamente

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 4

vinculada a maximizar, a garantizar las importaciones procedentes de todos los vecinos y a facilitar que no acontezcan paradas programadas de mantenimiento en la mayor medida posible.

En el caso de Portugal, el nivel exportado desde España ha oscilado entre el 20 y el 35 % del conjunto de la demanda de electricidad en Portugal, un incremento del saldo exportador relacionado con el año extremadamente seco que vivimos en la península ibérica y la elevada dependencia del sistema eléctrico portugués de la producción hidráulica. En el caso de Francia, por culminar esta reflexión con cifras, su parque nuclear ha visto reducida la generación de los 61 gigavatios posibles a algo menos de 30 gigavatios. Como he tenido ocasión de reiterar en numerosas ocasiones, el contexto energético global no afecta a España en términos de suministro, pero sí lo hace en términos de precios, tanto más cuanto más compleja sea la situación de nuestros vecinos. Por eso, para nosotros, por nuestra convicción europea, por las reglas de las que nos hemos dotado es importante seguir manteniendo la idea de que cuando un vecino, un compañero tiene dificultades y pide ayuda, lo razonable es resolver de forma afirmativa esa petición.

Desde el inicio de las tensiones de precios, en junio de 2021, hemos querido responder pensando en particular en los consumidores sin desviarnos de la senda estructural sistémica de respuesta a esta crisis. No es algo que haya empezado el 11 de octubre con la aprobación del Plan Más Seguridad Energética, sino que se ha venido consolidando, se ha venido reforzando, depurando y profundizando a lo largo de más de un año. Desde junio de 2021 hemos aprobado diez decretos leyes; mañana les presentaré para convalidar el décimo, el Decreto Ley 18/2022. El esfuerzo que esto representa, desde el punto de vista presupuestario, supera los 35 000 millones de euros, casi el 3 % del PIB, medidas que se han demostrado eficaces, especialmente en los deciles de renta baja y media y que, en términos generales, han supuesto para los consumidores un ahorro del 33 % en sus facturas de electricidad con respecto a lo que hubieran tenido que pagar en ausencia de medidas.

Con respecto al modo en el que opera el sistema diseñado en Europa, me gustaría explicar que, en función de los diferentes escenarios de contingencia planteados por la Comisión Europea, el nivel de obligación, la intensidad de la obligación varía. En la fase de prealerta, en la que estamos en este momento, que se estableció en julio del año 2022, se determinó que el objetivo voluntario de reducción era un objetivo común de alrededor del 15% de la demanda de gas en todos los Estados miembros a computar desde el 1 de agosto hasta marzo de 2023. Sin embargo, en el supuesto de que haya más de dos Estados miembros que activen su alerta nacional, pasaríamos a fase de alerta para el conjunto de la Unión Europea, en cuyo caso el objetivo del 15% de reducción en promedio pasará a ser obligatorio en cada Estado miembro con el objetivo que se le ha asignado de forma individualizada en dicho reglamento. En el caso de España, manteniendo su capacidad de exportación de gas por vía directa o por vía indirecta a través de electricidad, más otra serie de condiciones específicas, el objetivo obligatorio de reducción de la demanda de gas se situaría en torno al 6,4% del conjunto del consumo nacional.

Para cumplir con estos objetivos voluntarios de reducción de la demanda, aprobamos el Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, introduciendo medidas de ahorro energético vinculadas a lo que hemos calificado como consumo redundante. Desde principios de agosto hemos estado trabajando de manera coordinada y solidaria con el resto de los Estados miembros en la estrategia de reducción de la demanda de gas natural, pero también lo hemos hecho con todos ustedes. La demanda acumulada de energía eléctrica desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre, con respecto al consumo medio del mismo período en los últimos cinco años, que son las referencias que incluye la Comisión en el reglamento, ha disminuido un 5,7 %. Esta disminución de la demanda de energía eléctrica en un 5,7 % supone un ahorro que equivale aproximadamente a siete metaneros y es equivalente a dejar de consumir gas durante siete días en el país. En términos porcentuales, la reducción de la demanda de gas desde el 1 de agosto ha caído alrededor de un 15 %, si tenemos en cuenta únicamente el consumo real doméstico imputable a España, no el gas consumido para generación eléctrica destinada a exportaciones.

El plan de seguridad energética combina distintas medidas. Persigue la acción temprana. La visión estratégica del Gobierno es compartida con todos los actores. Nos permite seguir impulsando un comportamiento particularmente eficiente. Nos asegura poder contar con un consenso clave en torno a algunas ideas que aparecen recogidas expresamente como principios orientadores en la identificación de todas las medidas, trabajo y aportación de todos los sectores, protección a los consumidores, participación especialmente importante de todas las administraciones públicas, incluidas comunidades autónomas y entes locales, facilitar el aprendizaje del cómo y dónde se puede ahorrar, buscar un sistema de gobernanza que nos permita hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas que vayamos adoptando para poder reforzarlas en caso necesario y poder matizarlas en caso necesario.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 5

El resultado es ese plan al que hemos llamado Más Seguridad Energética en el que se incorporan setenta y tres medidas en torno a seis grandes ejes: ahorro y eficiencia, impulso a la transición energética, más protección para los consumidores, fiscalidad, autonomía estratégica y medidas de solidaridad con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Son setenta y tres medidas elaboradas en contacto directo con asociaciones, con empresas del sector energético, con consumidores industriales y domésticos, con comunidades autónomas, con el arco parlamentario, con la Federación Española de Municipios y Provincias. Hemos recibido más de setenta y cinco aportaciones que han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer este plan. De las setenta y tres medidas, hoy están aplicándose ya veintinueve. Este plan aporta más seguridad frente a los precios de la energía a los hogares y al conjunto de la economía española, y más seguridad para nosotros, para el sistema y para el conjunto de la Unión Europea.

Se trata de un paquete de medidas de rápido impacto dirigidas a este próximo invierno, combinadas con medidas que contribuyen a un refuerzo estructural de esa seguridad energética. Orientan el plan en esa voluntad de compartir, de hacer seguimiento y de seguir adelante en línea con lo que ha sido respaldado, como decía antes, por parte de todos los que han participado en su elaboración. A todos los que han participado en su elaboración, a todos los que habéis contribuido, gracias, una vez más, por el compromiso de seguir adelante en un proyecto que seguramente seguirá siendo complicado durante este invierno pero que es indispensable y fundamental para el bienestar del conjunto de la sociedad española. Queremos proteger a los consumidores, reducir la demanda de gas mediante medidas de eficiencia y ahorro energético, fortalecer nuestra autonomía estratégica y ofrecer alternativas de suministros de manera solidaria con nuestros vecinos.

En fiscalidad, hemos trabajado distintas medidas, algunas de las cuales venían aplicándose con anterioridad y se han visto reforzadas: una reducción de la fiscalidad sobre la electricidad; una reducción de la fiscalidad sobre los pellets, la leña y la biomasa; el mantenimiento de la suspensión o de la reducción de los peajes y cargos del sistema eléctrico; el reforzamiento, la consolidación del papel protector de las tarifas de último recurso de gas con la creación de medidas adicionales, algunas incluyendo una tarifa de último recurso novedosa como es la destinada a las comunidades de propietarios, de vecinos, o la protección extraordinaria de un conjunto de personas, de familias, con una renta máxima de 28 000 euros anuales. Crear una nueva tarifa regulada excepcional, que estará en funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2023, a la que se pueden acoger todas las comunidades de propietarios es importante, pero también lo hemos de hacer con una perspectiva que permita impulsar la eficiencia. Debe buscarse alguna capacidad de asegurar que todos contribuyen de manera razonable y, por tanto, pedimos que estén instalados sistemas de contador individualizado antes de septiembre de 2023. También es importante fomentar la eficiencia y el ahorro en este tipo de consumos, incluyendo la revisión de las calderas o que los descuentos dependan de las cuantías de consumo promedio en los últimos años.

Hemos querido reforzar la protección a las personas, a las familias que pueden acceder al bono social, tanto con la creación de una nueva categoría como con el incremento de los beneficios para los consumidores vulnerables y vulnerables extremos o con el incremento de la cuantía bonificada en estos casos. Esta es una categoría nueva que va más allá de lo que hasta ahora se consideraba como consumidores vulnerables; está destinada a familias con hasta 28 000 euros de ingresos que cuenten con un número de personas conviviendo en el mismo hogar con algunas características especiales descritas en la norma. Esto les permitirá beneficiarse de un bono social eléctrico de hasta el 40 % de la electricidad que consumen y, además, continuamos trabajando en el refuerzo del bono social térmico y eléctrico para los más vulnerables. Para evitar el incremento de la pobreza energética hemos considerado conveniente incrementar la cobertura del bono social eléctrico con hasta el 65 % y el 80 % de descuento para vulnerables y vulnerables severos, respectivamente. Las circunstancias que vivimos hacen conveniente incrementar esta dotación mínima del bono social eléctrico, así como el consumo eléctrico al que se puede aplicar ese bono social. Pensamos que esto es capital; la crisis que atraviesa Europa no nos puede encontrar con más pobreza energética, no nos puede dejar con un territorio y un tejido industrial asolado.

Con este incremento de las medidas de protección a las familias, si comparamos las facturas de los consumidores vulnerables en 2022 con respecto a las que pagaron en el año 2020, un consumidor vulnerable, gracias al conjunto de las medidas que hemos adoptado, paga una factura de en torno a los 28 euros frente a los 33 que pagaba en el año 2020. En el caso de los vulnerables severos, la factura de 2022 se verá reducida por encima de esta cifra. En cuanto al bono social térmico, la dotación en los presupuestos generales del Estado destinados a su financiación aumenta muy notablemente en 2022 y 2023; nos

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 6

parece fundamental que las familias no tengan preocupación por pasar frío, menos cuando se trata de personas, de familias que tienen derecho a esa cobertura del bono social.

Es fundamental asegurar la máxima transparencia en las facturas. Estamos viviendo estos días episodios enormemente llamativos que preocupan a los consumidores, tanto para acceder a la información sobre cómo cambiar la tarifa como para entender qué es lo que aparece reflejado en las facturas que llegan a casa. Por eso, otra de las medidas de protección para los consumidores son los cambios que aparecen reflejados en las facturas que llegarán a nuestros hogares a partir del mes de noviembre, para poder entender cómo y dónde ahorrar de cara al futuro. Primero, incorporando el dato estandarizado del consumo medio de los hogares del mismo código postal, para conocer mejor si estamos por encima o por debajo del consumo medio de los vecinos, reflejando el margen para mejorar nuestro comportamiento energético. Segundo, facilitando el acceso a distinta información relevante de manera similar al comparador de ofertas que existe en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. También creemos que es capital introducir recomendaciones básicas en torno a la información, tanto de las reducciones fiscales como de la aplicación del mecanismo ibérico. Porque trasladar el coste del ajuste a los consumidores no es obligatorio, es obviamente absolutamente legítimo si las empresas quieren hacerlo, pero también es muy importante que aparezca información que nos permita entender cuánto, cómo y por qué se corresponde con nuestro consumo y hacerlo de una manera normalizada, de una manera homologable en todos los casos. También es importante entender cuál ha sido el precio medio del ajuste en el último mes natural, de modo que los consumidores podamos entender si el cargo vinculado al ajuste se corresponde razonablemente o no con nuestro consumo energético.

A los consumidores industriales es también fundamental acompañarlos. Los respaldamos con un incremento de las partidas para la compensación de costes indirectos de CO₂, con las medidas de flexibilidad para la cogeneración, las medidas del plan de recuperación en torno a la eficiencia energética o al cambio de combustibles, y las medidas de flexibilidad en sus contratos. En lo relativo al tejido productivo, en particular autónomos, pymes y grandes empresas, hemos querido facilitar las medidas implementadas hasta la fecha, que suponen una reducción del 23 % en la factura de las pymes y un 18 % para aquellas empresas en el contexto del plan de seguridad energética para acompañar a la industria. Quizá una de las grandes preocupaciones de este verano ha sido la situación de las instalaciones de cogeneración, que no podían hacer frente a la factura de gas e iniciaban los procesos de ruptura de sus contratos con sus comercializadoras. De común acuerdo con las asociaciones del sector, hemos querido facilitar la salida temporal de su retribución regulada, de modo que operen en el mercado eléctrico con las reglas del mecanismo ibérico y percibiendo el ajuste que cobran hoy las centrales de ciclo combinado. Tiene ventajas desde el punto de vista energético, porque mantiene la eficiencia en los consumos de estas plantas y reduce la demanda del sistema eléctrico; tiene ventajas, obviamente, desde el punto de vista de la estructura de costes de las empresas.

También a propuesta de los sectores, hemos creado un nuevo servicio de respuesta rápida de la demanda, que aumentará la flexibilidad para la industria y la seguridad del sistema eléctrico. Habrá que ir viendo cómo se van resolviendo las sucesivas subastas de este servicio de respuesta. Hasta el 31 de diciembre de 2023 es posible cambiar las condiciones de los contratos de gas natural, una flexibilidad importante para que puedan decidir el momento en el que cambien las condiciones contractuales de suministro con respecto a sus comercializadoras. Por otro lado, tanto unos como otros se benefician de algo que fue particularmente novedoso en su momento, en septiembre de 2021, cuando fue aprobado y que forma parte de las recomendaciones generalizadas que hacen hoy los organismos internacionales: minorar los beneficios extraordinarios que puedan estar cobrando las compañías eléctricas como consecuencia del incremento del precio del gas. La consecuencia de esta medida, que prorrogamos hasta el 31 de diciembre de 2023, supone un freno en el alza de los precios de la electricidad con ocasión de la revisión de los contratos, dado que el umbral a partir del cual corresponde la minoración son 67 euros megavatio/hora. Ha protegido los contratos de muchos consumidores, limitando estos incrementos, y por ello pensamos que es importante mantenerlo junto con el otro elemento que nos ha permitido paliar —funcionar como un reaseguro— en los momentos en los que el precio del gas ha sido más alto.

Las medidas específicas de protección de los consumidores domésticos e industriales ha sido especialmente importante para estos consumidores; la aplicación del mecanismo ibérico, tanto por su carácter de nuevo pionero como por la complejidad que supuso su puesta en marcha merecen una mención especial. Después de cuatro meses de aplicación se ha logrado un ahorro para los consumidores superior

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 7

a 2900 millones de euros, situando el mecanismo como una de las alternativas que se contemplan y que es reclamada con mayor énfasis para extender al conjunto de los consumidores de la Unión Europea.

Decía antes que quizá el elemento más importante, aquel que nos permita responder al problema estructural al que hacemos frente, que es la dependencia de uno o varios productores, pero en un porcentaje muy importante la dependencia de los mercados globales de combustibles fósiles, consiste precisamente en la respuesta estructural vinculada a la transición energética. Debemos revisar el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. La Ley de cambio climático establece que esto debe ocurrir en el año 2023. Sabemos que hay capacidad de seguimiento, de incremento, de penetración de energías renovables en nuestro territorio; sabemos que requiere un impulso y el desarrollo de herramientas específicas que cuentan con una hoja de ruta, con una estrategia, precisando cuál es el alcance y los objetivos que estamos queriendo alcanzar, y con medidas de acompañamiento, a través del PERTE ERHA, energías renovables, almacenamiento e hidrógeno, y también acompañando e impulsando proyectos a pequeña escala. En un proceso de transformación tan importante y tan estructural como este cabe lo pequeño y lo mediano y necesitamos también lo grande.

En este formato, lo inmediato, lo ágil y lo más sencillo es, sin duda, apostar por la generalización del autoconsumo. Los datos nos dicen que esto está ocurriendo ya, que los ciudadanos están apostando ya por el autoconsumo. Era una apuesta adecuada facilitar el marco de instalación, facilitar la contabilidad, facilitar que se pueda incorporar al conjunto del sistema eléctrico, a pesar de las reticencias que hemos encontrado en algunos casos. Con el marco normativo actual, las empresas instaladoras crecen en tamaño, formando a nuevos trabajadores para dar respuesta a la enorme demanda, pero también sabemos que es capital instar la producción de la materia prima que se requiere en estas instalaciones en nuestro país, apostar por recuperar esa necesidad de producción, al margen de la deslocalización que sufrimos la década pasada, la innovación en la eficiencia y los rendimientos de los paneles, la innovación en el empleo de nuevos materiales. Lo cierto es que los ritmos de instalación de autoconsumo prácticamente se duplican cada año. Este año instalaremos diez veces más autoconsumo en nuestro país que el que nos encontramos que ya estaba instalado en el año 2018; es decir, en los diez primeros meses del año hemos instalado nueva capacidad por diez con respecto a la capacidad que encontramos en junio de 2018. Es un síntoma claro del compromiso y de las ventajas que ven los ciudadanos en esta opción. Ahora bien, su generalización, el hecho de pasar de ser algo anecdótico a algo que forma parte intrínseca del sistema, exige disponer de información sólida y en tiempo real para que el operador del sistema, Red Eléctrica, pueda prevenir cualquier tipo de fallo o cualquiera tipo de incidencia en el conjunto del sistema. Exige también pensar en la ampliación de la distancia a la que se pueda instalar este tipo de soluciones. Y lo cierto es que hemos aprobado por decreto ley un aumento de la distancia.

Pero somos sensibles a las nuevas demandas y, en particular, a la petición que han hecho muchos de ustedes para que, en lugar de ser un kilómetro, se amplíe hasta los dos kilómetros de los núcleos urbanos, para facilitar el autoconsumo. Es algo que parece razonable y que, aparentemente, cuenta con un amplio consenso para consolidar la distancia de autoconsumo colectivo a través de red, ampliando de nuevo esta solución. Por ello, queremos responder a esta petición situando la distancia del autoconsumo colectivo en dos kilómetros, culminando el desarrollo de la normativa de autoconsumo, lo que permite situar el foco en lo local y en la participación de los municipios y de las comunidades de vecinos en este contexto. Permite que los municipios, las empresas y entidades, los polígonos industriales y las comunidades de vecinos aprovechen las interacciones en los espacios urbanos, teniendo en cuenta que el 70 % de los españoles vive en comunidades de pisos y encontrando así las mejores ubicaciones municipales o privadas para que todo ciudadano o empresa que quiera optar por el autoconsumo pueda hacerlo.

No solo la electricidad es renovable, también necesitamos que el despliegue llegue a los gases renovables. Por ello, deben tener el mismo tratamiento que cualquiera sistema de transporte de gas. Debemos facilitar una mayor penetración, una combinación, una mezcla de los distintos gases renovables en las infraestructuras de transporte o en los consumos de proximidad que nos permita desplazar la demanda de gas natural. En este contexto es capital considerar de utilidad pública esta tarea, es capital facilitar la tramitación administrativa de estas instalaciones.

Un bloque particularmente importante en este plan es la apuesta por el ahorro y la eficiencia energética. Necesitan de un marco regulatorio adecuado, necesitan de los incentivos para la inversión inicial, pero también de un reconocimiento fiscal, tanto en los aspectos vinculados a la rehabilitación de edificios como en los aspectos vinculados a la libertad de amortización de las inversiones que se puedan llevar a la práctica por parte de empresas para reducir su consumo energético. Son medidas que deben

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 8

ser obligatorias en los denominados consumos redundantes, como hicimos en agosto, particularmente comprometidas, pero también públicas, transparentes y rindiendo cuentas con respecto a las administraciones públicas o con respecto a las grandes empresas. Necesitamos también divulgar, conocer y entender cuáles son las mejores prácticas para que, sector a sector, en particular prestando atención a las limitaciones o dificultades que puedan tener las pequeñas y medianas empresas o el tejido de la economía social, pueda también contar con los beneficios de un ahorro, de un consumo inteligente y canalizar sus aportaciones. El gran protagonismo en este sentido lo deben tener las administraciones públicas, como decía antes, otra cuestión que fue subrayada por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios y por la inmensa mayoría de los actores sociales. Las administraciones públicas deben velar por sus consumos y deben facilitar la identificación no solamente de las medidas que impulsan, sino también el cumplimiento o desviación con respecto a los objetivos marcados, la eficacia de las medidas y su reforzamiento cuando resulte relevante.

Por ello, una medida importante en este campo tiene que ver con algo que también incorporamos en el Decreto Ley 18/2022, el alumbrado exterior. Incorporamos instrucciones técnicas para favorecer el ahorro en consumo de energía en el alumbrado exterior, en línea con lo que ha sido un compromiso respaldado por todos. Es importante que las administraciones públicas hagan un esfuerzo en la reducción del consumo. Hay más de ocho millones de puntos de luz exterior de titularidad de las administraciones públicas, de los que solo un 30 % cuentan con bombillas led. Por ello, hemos aprobado una instrucción técnica que nos permita incrementar la eficiencia mínima obligatoria en el alumbrado, logrando una reducción de entre el 39 y el 67 % de lo que consume cada uno de esos puntos de alumbrado exterior. Es algo que resultará obligatorio para todos los productos nuevos que empiecen a funcionar a partir del 1 de enero y algo que inspira las decisiones de inversión y sustitución en las iluminarias existentes. Pensemos que en estos momentos es, sin duda, una de las partidas de gasto más onerosas del capítulo 2 de la mayor parte de las administraciones públicas y en las que el crecimiento ha sido superior. Es una medida fundamental que me permite poner como referencia que el alumbrado exterior municipal consume aproximadamente 5200 gigavatios anuales, un 2 % del consumo eléctrico nacional, y que con esta reforma permitiremos un ahorro de energía del orden del 65 % para un mismo servicio de iluminación.

Por último, me gustaría terminar esta explicación o esta introducción al Plan + Seguridad Energética poniendo el acento en el otro gran pilar fundamental, del que traen causa todas las iniciativas impulsadas desde Europa, impulsadas desde el Gobierno: la solidaridad para con el resto de los socios europeos. A nuestro juicio, había dos premisas fundamentales a la hora de identificar de qué manera podíamos aportar más acceso a energía de una manera inteligente y que supusiera una capacidad de alcance real de este acceso al resto de los socios. En primer lugar, identificar cuáles son las medidas más adecuadas para maximizar el uso de las infraestructuras existentes, permitiendo el acceso a la energía a nuestros vecinos. En segundo lugar, anticipar aquellas otras medidas de apoyo que tuvieran sentido en el medio y en el largo plazo, quizá anticipando inversiones que hubieran llegado más tarde. Para ello, hemos puesto a disposición de la Unión Europea tres medidas fundamentales. En primer lugar, la activación de la planta de regasificación de El Musel, inoperante desde su construcción, pero capaz en veinticuatro horas de derivar grandes metaneros procedentes de cualquier punto del mundo a la Unión Europea, a través de pequeños metaneros, en los días más necesarios. Por tanto, es una instalación con una gran importancia logística y estará preparada para funcionar a principios de año. En segundo lugar, con la instauración de un sistema de proximidad, con un sistema de puente marítimo entre Barcelona y Livorno, para dar cobertura a pequeños metaneros, que también podrá ser complementado con un sistema equivalente desde Cartagena. En tercer lugar, a la hora de trabajar en nuevas inversiones, en nuevas infraestructuras, hemos querido impulsar un corredor mediterráneo de hidrógeno, algo que, probablemente, no esté operativo en el futuro más inmediato, dado que lo que habría estado operativo en el futuro más inmediato hubiera sido el aprovechamiento del trazado a través de los Pirineos, pero que sí nos permite apostar por una respuesta ágil que nos prepare para reducir la inmensa vulnerabilidad de tener pocos puertos de entrada para poder interconectar adecuadamente el conjunto de infraestructuras dentro de la Unión Europea, sabiendo que no podemos invertir los recursos allí donde no haya una viabilidad económica y ambiental en el medio y largo plazo y sabiendo que cualquier inversión en una infraestructura de estas características debe ser compatible con las orientaciones y los compromisos asumidos en cambio climático y en el Acuerdo de París.

Las circunstancias que afrontamos son turbulentas, y esto nos ha obligado durante los últimos meses a adoptar medidas urgentes, extraordinarias y rápidas, y quiero agradecer a todos aquellos grupos

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 9

parlamentarios por contribuir a su mejora, por haberlas respaldado y por haber puesto de manifiesto dónde y cómo mejorar aquello que necesitamos. Quiero también decir públicamente que nuestra intención es seguir estando enormemente pendientes de la evolución de las circunstancias. Nadie puede escaparse de encontrarse con una situación disruptiva y sorpresiva de un momento a otro, pero sí es importante reaccionar a las preocupaciones de las personas y estar a la altura y reaccionar con capacidad de respuesta coherente con los horizontes temporales de medio y de largo plazo.

Hay muchos debates de calado abiertos en el seno de la Unión Europea que van a ser claves durante los próximos meses, por lo que entiendo que será importante que en este formato o en formatos parecidos podamos mantener el contacto y el intercambio de información y seguir identificando cuáles son las medidas más inteligentes y más eficientes para reducir nuestra dependencia de los combustibles rusos, diversificar los proveedores energéticos y acelerar la transformación de nuestro sistema energético a un sistema limpio, inclusivo y justo, todo ello sin perder el foco de la cuestión prioritaria, proteger en todo caso a los ciudadanos y al tejido productivo, para no encontrarnos en una situación de no retorno pasados unos meses.

Así que, con toda esta primera explicación que quería compartir con ustedes, quedo a su disposición para cualquier comentario, sugerencia, pregunta o propuesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

A continuación, como hemos explicado, intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Empieza, por el Grupo Mixto, Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Buenas tardes, señora vicepresidenta. Gracias por la comparecencia. Vaya por delante que valoramos este esfuerzo del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el Plan + Seguridad Energética, con los objetivos que formula, como las ayudas para los cambios del sistema de climatización de fuentes renovables, la información y transparencia de la factura energética, el apoyo a la renovación de contadores de gas y en otros muchos. Algunas de estas medidas recogen propuestas que hemos hecho, como el refuerzo a la dotación del Programa PREE 5000, que llega a los 200 millones, o el aumento del límite de distancia para el autoconsumo, que acaba de mencionar. Son medidas necesarias y hay que valorar la intención de dar visibilidad al ahorro energético que acaba de hacer y que contribuirá a que los ciudadanos compartan esos compromisos.

Respecto a las medidas, anticipamos que desde nuestro punto de vista es insuficiente la cantidad destinada para el autoconsumo y las comunidades energéticas, cifrada —creo recordar— en 500 millones de euros. Es insuficiente porque, dadas las solicitudes de instalaciones de fotovoltaicas, que ya hay y están paradas o sin respuesta, de las comunidades autónomas, es evidente que falta más dinero, y eso después del esfuerzo que han hecho muchos particulares por incorporarse a este proceso. Es insuficiente porque ahora mismo las comunidades energéticas tardan muchísimo en ser aprobadas y se ven con una fuerte inseguridad jurídica por falta de regulación. Recientemente se conocía que hasta cuatro años se ha tardado en una comunidad energética en el caso de algún ayuntamiento de Navarra, y ese dato procede de una comunidad autónoma que parece sensible o muy sensible a este asunto. Parece evidente que las comunidades energéticas ven frenado su desarrollo por la inseguridad jurídica y esa lentitud administrativa, que se debe, sin duda, a la falta de regulación clara y eficiente, de manera que los propios instaladores están renunciando a la fórmula de las comunidades y recomiendan directamente el autoconsumo. ¿No le parece que esto hay que cambiarlo con la transposición completa de la normativa comunitaria que apoya a las comunidades energéticas? ¿Será suficiente con lo que se indica en la medida 35? En todo caso, creemos que es necesaria la transposición completa tanto de la Directiva 2019/944, de la Unión Europea, que regula las comunidades energéticas de energía, como de la Directiva 2018/2001, que regula las comunidades de energías renovables.

Por otro lado, albergamos dudas bien fundadas en los aspectos que voy a detallar, ya que no están suficientemente recogidos en el Plan + Seguridad Energética. Por ejemplo, entendemos que no está suficientemente respaldado el principio de democratización del acceso a la energía, ni tampoco está suficientemente respaldada la generación distribuida. Consideramos que el Plan + Seguridad Energética debería considerar la eficiencia energética, pero más allá del ahorro directo producido por la reducción del consumo. Es decir, este principio se debe incorporar en el propio despliegue y en la localización de las instalaciones de energías renovables, que deben atender también al principio de eficiencia energética. Y explico lo que quiero decir. Dado que hasta el 30 % de la energía se puede perder en el transporte,

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 10

merecería una reflexión previa la incoherencia de no reducir la distancia de transporte entre los macroparques y los centros de consumo, que sería un esfuerzo tremendo de eficiencia energética, tanto en las nuevas implantaciones como en los concursos de capacidad de acceso o en los concursos de energía renovable, o la incoherencia de instalar macroparques allá donde las condiciones ambientales no tienen valores altos de insolación o de viento, como es el caso de nuestra provincia, Teruel. Suponemos que, en nuestro caso, se busca aprovechar que el suelo es más barato y que en la provincia la percepción social es más baja. Podemos preguntarnos si esto se hace en el despliegue de renovables sin importar los territorios de sacrificio y en beneficio de grandes empresas y áreas metropolitanas.

De manera que, a pesar de los avances señalados en este Plan + Seguridad Energética, a nuestro entender le falta una adaptación precisa para que se logren avances en la seguridad energética al paliar los efectos del despliegue de renovables sobre el territorio rural, con evaluaciones ajustadas a la ley que permitan reducir su impacto ambiental y paisajístico, adaptaciones para que también los macroparques lleguen acompañados, por ejemplo, de industrias electrointensivas y para que las comunidades locales puedan obtener parte de los beneficios.

En este sentido, solo quiero recordar los datos y una evidencia sobre las líneas de muy alta tensión. En la provincia de Teruel hay 22 parques eólicos instalados y, aproximadamente, 170 en proyecto. Además, en la actualidad están en tramitación más de 300 parques entre eólicos y fotovoltaicos, con una potencia total aproximada de 19 000 megavatios. Esta es una altísima producción energética, sin embargo las fábricas de baterías no se instalarán allí. Hay también una línea de muy alta tensión de 400 kilovoltios que, con el pretexto de evacuación, camufla su verdadera dimensión como línea de transporte. Atravesará Aragón del noroeste hasta el sur para conectar País Vasco con Aragón y la Comunidad Valenciana. En el sector oriental de la provincia de Huesca sucede lo mismo con otra línea y en el sector oriental de la provincia de Teruel otra línea privada de transporte trasladará electricidad hasta Tarragona y Barcelona. Señora ministra, ¿pueden ser privadas estas líneas de muy alta tensión y de transporte de electricidad? ¿Se va a inhibir el MITECO ante estas líneas de muy alta tensión privadas?

Mediante una normativa del despliegue de renovables que olvida los paisajes y que no comparte los beneficios con las comunidades locales se favorece solo a los macroparques y se incrementa el poder de las grandes empresas en el sector eléctrico. Aunque no sé si podemos esperar que todo esto cambie con este Plan + Seguridad Energética, nos gustaría que se corrigiera el olvido de uno de los principios que señala la Unión Europea para la transición energética justa, como es la democratización en el acceso a la energía; nos gustaría que se incorporara la exigencia de la eficiencia energética en el despliegue de renovables, también reduciendo el transporte, y nos gustaría que se considerara la propuesta que le venimos planteando para que los ayuntamientos adquieran mayor protagonismo en este proceso de transición energética mediante el desarrollo de un sistema de almacenamiento local que se integre en las redes de distribución de electricidad y que venga a funcionar como un sistema general más en la propia ordenación urbana. Con todo esto sería suficiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu, Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, muchas gracias por su comparecencia y por las explicaciones que ha dado.

Yo me voy a referir solo a algunas de las cuestiones. En cualquier caso, tomamos nota de todo lo que ha señalado y lo estudiaremos con mayor detenimiento. Usted decía casi al final de su comparecencia que estarán atentos a situaciones disruptivas. Supongo que esas situaciones disruptivas son las que justifican los diez decretos ley que ha señalado o, por lo menos, parte de ellos, algunos, quizá, tengan que ver con una lógica secuencial ya planificada, pero es evidente que otros han respondido a la necesidad de reaccionar ante realidades sobrevenidas y no esperadas. Yo creo, si es posible, atendiendo a los datos de almacenamiento de gas, de almacenamiento de gas en suelo, a las reservas energéticas de las que el Estado español dispone, sería una buena oportunidad para que usted pudiera despejar una incógnita que, desde algunos medios de comunicación con un determinado interés político muy evidente, están lanzando sistemáticamente, y es la del apagón, la del apagón inminente, la del riesgo del apagón inminente o la de un apagón, a poco tardar, que pueda afectar a nuestras vidas, a nuestra industria y al desarrollo de nuestra economía. Si hay una planificación como la que usted ha estado detallando en su intervención, podría y debería despejar esa incógnita, que sé que llena muchas horas de televisión —también es cierto

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 11

que a todo se le llama televisión ahora—, muchas horas de la parrilla televisiva en determinados espacios... (Varios diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso pronuncian palabras que no se perciben). No les oigo desde aquí, disculpen. Siquiera como espectador... (Un señor diputado: Como manipulador). Sí, como manipulador...

El señor PRESIDENTE: Por favor, no vamos a permitir interrupciones.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Yo sigo. Como manipulador, evidentemente, no la conozco; de eso pueden ustedes saben más. Yo hablaba como espectador. (Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). Por favor, déjenme terminar, no se pongan tan nerviosos, son cinco minutos nada más lo que queda. El dentista dura más.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores del Grupo Popular, por favor, dejen intervenir al resto de los grupos. Respeten el turno de palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Esta mañana le decían a algún diputado de Unidas Podemos que había salido muy excitado, pero lo que hace falta es valeriana para mucha gente aquí y que se tranquilicen un poco.

En cualquier caso, como decía, ¿puede ofrecer un grado de certidumbre sobre la no aparición de apagones en nuestras vidas?

El segundo elemento tiene que ver con los metaneros. Casi al final de su intervención ha hablado sobre el papel de los metaneros. Me gustaría que explicara un poco más cuál es el papel de esos metaneros y cómo juegan en esa especie de lógica de corsarios, donde el destino final puede ser un destino muy diferente a escasas millas de llegar a ese destino porque alguien, algún Estado, haya decidido pagar más dinero por esa misma carga que ya estaba comprometida. Eso es lo que he leído, más o menos. Me gustaría, en todo caso, que, si puede, nos explicara algo de esto, porque todos hemos visto episodios de barcos que no llegan, por lo menos en Vizcaya y en lo que tiene que ver con el puerto de Santurtzi, donde algunos hemos asistido a llegadas casi inminentes de barcos que, al final, desvían su trayectoria a pocas millas de llegar para irse a otro destino donde les van a pagar más. Eso supongo que también dificulta la previsión y la adopción de políticas con un corte estratégico.

Quería trasladarle también nuestra visión favorable, en principio, a esa ampliación de los 500 metros a los 2 kilómetros; lo vamos a estudiar con detenimiento. También le decimos que, siendo verdad que esa ampliación de 500 metros a 2 kilómetros puede servir para que se amplíe la capacidad de actuación para comunidades de autoconsumo en mayor medida que los 500 metros, no es menos cierto que eso tampoco se ajusta con fidelidad a la realidad del Estado español. Es decir, aun reconociéndoles la validez de la ampliación, puede haber lugares en los que incluso esos 2 kilómetros puedan ser tan insuficientes como los 500 metros por la propia orografía o por la propia realidad del suelo de esas posibles comunidades de esos municipios con una gran extensión geográfica, con población muy diseminada y con núcleos poblacionales que se alejan de lo que usted señalaba, del 70 % de los españoles que viven en bloques de viviendas comunitarias. Aunque digo que no nos parece mal la medida, creemos que hay que pensarla más.

Compartimos lo que se ha dicho sobre la transposición de las directivas europeas como la manera más efectiva para acabar con esta especie de impasse o de dificultad para poder llevar a efecto esa voluntad expresada por muchos municipios. Al menos en Euskal Herria, en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra son muchos los municipios que pueden estar alentados a utilizar fórmulas de este tipo para autoabastecer su propia realidad, por lo que, desde luego, creemos que ahí habría que prestar especial atención. Desde luego, la transposición de la directiva europea ayudaría mucho más que estas fórmulas, que están bien, porque hace muchos meses nos decía que era imposible y ahora vemos que es factible. Lo mismo pasa con la tarifa de último recurso para las comunidades de propietarios, que antes de marzo —que teníamos esta historia encima de la mesa, no solo nosotros y nosotras, sino más grupos— se planteaba su imposibilidad —desconozco ahora mismo cuáles era los argumentos de corte legal que se nos ponían encima de la mesa para explicar la imposibilidad de hacerlo— y ahora vemos que es posible. Nos gustaría que no se demorasen tanto las decisiones —no es que las aventuremos porque tengamos una bola profética, sino que vemos que pueden ser posibles— y que el Gobierno no tarde tanto en hacerlas realidad, porque, al final, es tiempo que genera ansiedad, incertidumbre y, en muchos casos, perjuicio. En este caso, igual menos en lo que tiene que ver con la calefacción, por el largo verano que estamos soportando, pero, como digo, que puede presentar dificultades.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 12

Usted ha señalado —termino ya— dos elementos dentro de los seis factores que alumbran las medidas. Uno es el de la protección a los consumidores y el otro el de la fiscalidad. Respecto al de la protección a los consumidores, estamos básicamente de acuerdo con muchas de las cuestiones que ha planteado, pero también me parece importante que se señalen las malas prácticas. Yo creo entiendo que este Gobierno tenga que ser más cauto que desde otros espacios, pero decir que determinadas compañías eléctricas, que están haciendo malas prácticas para ocultar y dificultar el paso a la tarifa de último recurso, es ser bastante generoso y dadivoso con las compañías eléctricas, que están haciendo prácticas bastante más espurias, como ocultar información, impedir con un cauce de llamadas interrumpidas y una desviación de llamadas telefónicas a llamadas de Internet para luego no poder acceder a través de Internet, y para que, en definitiva, no te puedas acoger a esa tarifa y ellos puedan seguir engordando sus márgenes de beneficio. Incluso están engañando en las facturas utilizando elementos de comparación que no son en absoluto correctos, para que uno no vea los céntimos de diferencia que existen, y céntimo a céntimo hacen bastantes euros. Desde luego, ahí tienen mucho material que analizar o, por lo menos, que seguir y, si siguen en esas prácticas, yo diría que perseguir.

Y hay una cuestión que usted ha planteado —esto es una mera pregunta, no tiene más intencionalidad— que no he entendido muy bien. Usted ha señalado que, en aras a la transparencia, en las facturas se va a introducir información relevante a la media del consumo en el código postal. Si se piensa en realidades que conozco más, no sé hasta qué punto es relevante o certero poner la información del código postal, por ejemplo, de una parte de Getxo, municipio de 80 000 habitantes, donde hay una parte que se llama Neguri...

- El señor PRESIDENTE: Señor Matute, no nos cuente Getxo.
- El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: ¿Perdón?
- El señor PRESIDENTE: Que se acaba el tiempo, que tiene que terminar.
- El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Ya, ya. Acabo.

En Getxo hay un barrio, Neguri, que contiene grandes chalets, y un barrio que se llama Neguri Langile, que es el Neguri obrero. Pues no sé si en este caso el dato de esa media les va a servir de algo. Quizá yo no lo he entendido bien y usted me lo pueda explicar de manera más correcta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Gracias, presidente. Gracias, vicepresidenta, por sus explicaciones.

La verdad es que hoy nos ha contado muchas medidas que mañana estarán también en el Decreto 18 y que convalidaremos, por lo que prácticamente me referiré a ellas mañana. Es verdad que el plan que han presentado viene de un análisis estratégico de la situación energética que tenemos, un plan que, como usted bien ha dicho, es para proteger a la ciudadanía y la crisis de precios, así como el consumo de gas, y para mejorar, sobre todo, la autonomía energética. Como ha dicho, son medidas que se han ido adoptando a través de varios reales decretos y que mi grupo, desde luego, ha ido validando. Pero sí me gustaría hacer varias apreciaciones, porque creo que sí que hay que reforzar algunos puntos.

El señor Tomás Guitarte ya ha hablado de las comunidades energéticas. Yo creo que también es necesaria una regulación mucho más extensa. Creo que también habría que acelerar el *permitting*. Además, no sé cómo van a solventar la falta de capacidad de los puntos de conexión a la red, bien porque ya que están copados por grandes o bien porque hay nudos que desaparecen de la noche a la mañana. No se puede estar esperando más de un año a que salgan estos concursos. Creemos que es necesario poner a disposición los proyectos capacidad de evacuación, porque hay problemas de capacidad en proyectos de autoconsumo. Quizá habría que analizar las formas de cálculo asociadas a esos análisis. También creemos que hay que hacer hincapié o ahondar en las medidas de acompañamiento a la industria, porque se está viendo muy afectada por los costes de la energía, desde las intensivas en consumo de energía hasta las pequeñas y medianas empresas. Es verdad que el tope al precio del gas está funcionando en cuanto a su incidencia en el precio de la generación eléctrica, un mecanismo que nosotros apoyamos, pero sí me gustaría saber cuál es el planteamiento que va a hacer la Comisión respecto a este tope del gas, porque es verdad que en los últimos días el precio ha caído y el tope aquí

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 13

ha estado sin aplicación. Me gustaría saber qué planteamiento hace Europa ante eso, porque parece ser que Alemania está diciendo que hay que esperar o ralentizar.

Es verdad que el tope no muestra beneficio alguno para la industria de consumo de gas natural, lo que supone una clara merma de competitividad que puede comprometer su viabilidad, y lo estamos viendo con la cogeneración. Me gustaría saber cómo está este tema, porque es verdad que se dio una solución, pero lo cierto es que por el tema del precio del gas, que ha estado mucho más bajo, no han tenido retribución, la retribución ha sido cero y algunas empresas están pensando en salir. Entonces, no sé si se va a dar respuesta en el sentido de establecer la retribución a la operación o revisar dicha retribución que parece que no es adecuada por la aplicación del índice de Henry Hub, o por la conveniencia de ajustar el valor de referencia a la asignación gratuita de CO₂ a valores reales. No sé si nos puede decir algo sobre esto, porque además parece que es inviable pensar en un *switching* de energía en el corto o medio plazo que pueda dar una respuesta a las necesidades de esta industria de consumidores de gas.

Usted ha hablado de la minoración de las inframarginales, que es verdad que se hizo y nosotros estábamos de acuerdo, pero creo que también hay que ver cuáles pueden ser los canales para revertir esos ingresos adicionales por parte del Gobierno o incluso de las Haciendas a las empresas, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas que están padeciendo los elevados precios de la energía, porque cualquier tipo de ayuda a las empresas se articula en el marco normativo europeo o marcos temporales, lo que dificulta el establecimiento de ayudas, de manera que revierta parte de los ingresos adicionales derivados de esos nuevos impuestos a las empresas por altos costes energéticos cuando hay un marco temporal que establece un máximo de ayuda equis —que, por ejemplo, para una papelera parece que es poco—.

No sé si han pensado valorar la extensión temporal de la tarifa regulada de gas natural y electricidad a comercios y pequeñas empresas. Y creo que habría que hablar también del tema de la interrumpibilidad, es verdad que ustedes han regulado en el Decreto 18 algo en este sentido, pero parece —según la industria— que las características establecidas hacen bastante difícil que la industria pueda participar en este mecanismo, como ocurría en el antiguo sistema; pero es verdad que la industria es la que tiene capacidad tanto en términos de potencia como de energía. No sé si nos puede decir algo sobre esto y si se podría establecer la interrumpibilidad también en el sector del gas natural porque, existiendo un potencial de riesgo de suministro, parece curioso que no se desarrolle este mecanismo que permita de manera voluntaria tener a disposición del sistema un instrumento de gestión ex ante.

Nos ha hablado de la seguridad del suministro, de la capacidad de regasificación que tiene España, que en Europa está en el 83 % de las reservas.

También nos ha hablado de El Musel. Le tengo que preguntar por qué no autoriza otra vez el segundo cargadero de Bilbao, que no implica ninguna inversión por parte del Gobierno, cuando hay puntas de colapso y cuando la CNMC reconoció que había ese aumento de demanda.

Y por último, usted ha hablado del PERTE ERHA, pero no sé si podría hablarnos algo del PERTE de descarbonización.

Por el momento, nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, Mari Carmen Martínez.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta, por su comparecencia.

Cierto es que nos hubiera gustado que viniera a comparecer aquí antes de anunciarlo en prensa y que nos hubiera concedido la posibilidad de ver este plan que nos presentó en el ministerio, en el que explicó la estructura básica, pues llegaron al compromiso de que nos irían informando previamente y por ahora no está siendo así. La verdad es que de las medidas del real decreto que se debatirá mañana hablaremos mañana, así que me centraré en algunas dudas que tengo sobre este plan estratégico.

Por lo primero que quería preguntarle es por los plazos. Está claro que dependerá de cómo vayan evolucionando las medidas que ya se han aprobado, pero nos gustaría saber si existen plazos para algunas de las medidas que están aquí contempladas. ¿Por qué le pregunto esto? Por varias razones pero, entre otras, por la modificación del PVPC, porque estaba recogida en el preámbulo del Real Decreto 10/2022 y sabemos que la Comisión Europea lo tenía como una de las condiciones para la aprobación del tope del gas, que se hiciera esa modificación antes del 1 de octubre. Me gustaría saber si alguna de las medidas que están dentro del plan tiene un plazo, porque cuando se hace un plan estratégico normalmente se van poniendo plazos a algunos hitos que se quieren ir consiguiendo, plazos más

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 14

específicos. Pasa lo mismo con el BarMar, sabemos que es una medida a medio y largo plazo, pero tampoco sabemos si se cumplirá como lo tienen establecido o como el propio ministerio anunció, a cuatro o cinco años, cuando desde Francia están dando otros plazos. Nos gustaría saber qué nos vamos a encontrar con las siguientes medidas que todavía no han sido aprobadas.

También quiero preguntarle acerca de las medidas concretas, qué pretende hacer cuando dice que acelerará la ejecución del PERTE de las energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Le pregunto esto porque nos gustaría saber cuáles son esas medidas y si también tienen pensado o tiene descartado, mejor dicho, un PERTE específico para la cogeneración, porque también está dentro de este plan las medidas para ayudar a la cogeneración. Nos gustaría saber si lo tienen totalmente descartado o si tienen lo previsto, a lo mejor, en el PERTE de descarbonización, porque nos gustaría saber si la cogeneración tendrá otro tipo de ayudas económicas.

También quería preguntarle si dentro de este plan, en el que aparece un apartado de seguimiento y gobernanza, tienen pensado que exista un apartado de evaluación de las medidas. Le pregunto esto porque cuando se traza un plan estratégico, además de tener unos plazos también hay que evaluar si las medidas que se han tomado están teniendo el efecto deseado, el efecto que se buscaba. Le pregunto esto porque hemos visto que cuando se aprobó el tope del gas se sabía que el coste que iba a estar asociado a esta medida —dicho por el Gobierno— era de 6300 millones de euros para doce meses y, sin embargo, sabemos que en cuatro meses ya hay un coste de 5150 millones. Estos son datos que provienen del ministerio, conocidos por nosotros. Queríamos saber si las cuentas les cuadran y si realmente cree que está siendo positivo, cómo valora ese aumento del coste o cómo piensa cuadrarlo de aquí al futuro. Por eso le digo que la evaluación de las medidas que se estén poniendo en marcha es muy importante.

¿Por qué le pregunto por el tema de la evaluación? Por ejemplo, la electrificación del parque móvil —aunque aparece como recomendación, no aparece como una medida exactamente— creemos que es importante y vemos que realmente el PERTE del coche eléctrico no está funcionando. Es difícil poner medidas sobre la mesa si después no vemos realmente que estén funcionando, porque la verdad es que nos sorprende mucho que por su parte el diagnóstico que hace sobre los problemas del PERTE del coche eléctrico sea que los concesionarios no lo están haciendo bien. Quizá es que no ven cierta solvencia o cierta seguridad en este PERTE, en que llegue el dinero, en cómo se está haciendo, por lo que tendríamos que evaluar si realmente se está haciendo correctamente. ¿Por qué? Porque esto supondría un riesgo, como han salido en prensa las dudas que se han generado sobre la gigafábrica de baterías de Navalmoral de la Mata o las dudas expresadas por empresas como Volkswagen o Ford. Es decir, hay que evaluar si las medidas que se están implementando son correctas, y no me refiero solo a esto, sino en todo el plan estratégico de contingencia, este plan previo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias, presidente. Gracias, ministra.

En nuestro caso queremos hacer un reconocimiento previo tanto al trabajo que se ha desarrollado aquí, al trabajo de información desde el ministerio por los técnicos del ministerio, como el realizado en Europa en un momento que nosotros reconocemos como uno de los momentos más complejos, más difíciles que estamos viviendo en términos de crisis energética, teniendo en cuenta que tenemos un sector energético que en gran parte no solo no ayuda, sino que muchas veces mantiene posiciones intransigentes o incomprensibles con respecto a la situación global de una crisis de estas dimensiones. Ese sería el primer elemento que queríamos manifestar.

Querría plantearle varias cuestiones sobre cosas que nos llaman la atención, en un caso, por ser positivas y en otro, porque nos generan alguna incertidumbre. En primer lugar, estamos especialmente a favor de lo que se plantea; de hecho lo planteamos e introdujimos en el debate de la transparencia: mejora de la información y comprensión de las facturas, pero, al igual que planteaba el señor Matute, es algo en lo que habrán de emplearse a fondo las compañías, aparte de tener poca disposición a este nivel de transparencia, el hecho de denominar a lo que está sucediendo en algunos casos como solo malas prácticas es muy generoso por parte de la ministra.

En segundo lugar, nos parece enormemente positivo el aumento de la distancia de 1 a 2 kilómetros y así culminar el proceso de autoconsumo, que creemos que va a producir realmente un cambio muy importante. Estamos muy a favor, así en términos generales, del impulso de la ejemplaridad de la

 Núm. 800
 2 de noviembre de 2022
 Pág. 15

Administración y de todo lo que supone su capacidad de mejora, tanto en alumbrado exterior, que usted ha citado, como en rehabilitación o en otros impulsos necesarios.

En ese sentido, querría preguntarle sobre el nivel de coordinación con las comunidades autónomas en el despliegue no solo del decreto que vamos a ver mañana, sino del Plan + Seguridad Energética, que es algo en lo que se está avanzando. Por ejemplo, la representante de Ciudadanos comentaba el PERTE del sector eléctrico. Claro, es que si no hay una perfecta coordinación entre las comunidades autónomas o los ayuntamientos serán muy difíciles, por ejemplo, los avances en rehabilitación tanto en zonas de vulnerabilidad como en zonas en las que sencillamente se tiene que abordar un cambio para conseguir mayor eficiencia energética y que se puedan alcanzar los objetivos.

Por último, nosotros estamos muy a favor del pilar de solidaridad con Europa. Siempre lo hemos reclamado a la inversa y durante las anteriores crisis hemos exigido y demandado solidaridad a Europa y, por tanto, no podríamos por menos que estar a favor de este pilar de solidaridad con Europa. Ahora bien, a nosotros nos genera una enorme incertidumbre porque, en principio, no vemos la necesidad ni estamos a favor, salvaguardando las cuestiones de solidaridad con Europa, de la conversión del MidCat ahora en BarMar, porque creemos que al final lo que permitiría realmente es la circulación de gas natural, aunque ponga de forma limitada y temporal, pero no hay una mención clara a las salvaguardas. Por tanto, creemos que la hipótesis del hidrógeno es una hipótesis lejana y, sin embargo, los riesgos y las incertidumbres de seguir asentando los combustibles fósiles son reales en este momento. Le planteamos esto porque nos parece importante, y aunque no es inmediato y es un horizonte de evaluación o de valoración junto con Europa, no estamos de acuerdo con la construcción de infraestructuras de estas características, sobre todo cuando se plantea con el horizonte de hidrógeno verde, que creemos que tiene más dificultades y riesgos, y no lo vemos necesario ni, desde luego, conveniente para el proceso en el que estamos de transformaciones, y ni siquiera para la crisis energética.

Por lo demás, como le he dicho, estamos a favor tanto del decreto como de muchas de las medidas que se impulsan en este plan que se nos presenta. También creemos que sería muy importante que se estableciera un sistema de evaluación y de información continua para ir dando cuenta de las principales medidas, de sus efectos y de los avances.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Republicano, el señor Capdevila.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, bienvenida. Agradecemos su comparecencia, así como los esfuerzos y el talante dialogante de usted y de su equipo. Les animamos a mantenerlo y, si es posible, incrementarlo por el bien de todos y de nuestras facturas. (El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).

Aun compartiendo su diagnóstico, como han ido comprobando los grupos que dan apoyo al Gobierno a lo largo de los mencionados diez reales decretos leyes, Esquerra solo lamenta, como usted sabe, no haber hecho reformas antes y de manera más ambiciosa, pero eso hay que imputarlo a personas que hoy se ubican a su derecha física y política.

Nuestro sí solo ha sido crítico cuando sus pasos han sido lentos o cortos, y sabe, ministra, que siempre le hemos pedido más *rock and roll* y menos baladas. Saludamos y aplaudimos su anuncio, aunque nos obligue a cambiar el discurso, el de hoy y el de mañana. ¡Bravo, señora vicepresidenta! ¡Qué bien, señora vicepresidenta! Hemos logrado 2000 metros en autoconsumo colectivo, lo que supone igualarnos con la situación de las repúblicas vecinas y acomodarnos en parte a las directivas europeas pendientes de ser traspuestas, porque la seguridad energética también pasa por el autoconsumo y por el autoconsumo compartido, como herramienta clave para aumentar la aportación de las ciudades a la transición energética, de las ciudades y de los ciudadanos, de los que viven en pisos, no en viviendas unifamiliares. Señora ministra, esta será una medida auténticamente *working class*, porque cuantos más megavatios en los tejados, menos ocupación del suelo, porque cada kilovatio producido en tu tejado desaparece de la factura, y no solo en los tejados, ministra. Quizás sea por sus prisas, y seguro que es enmendable, en su última reforma han olvidado ustedes que viales espacios urbanos antropizados pueden ser aprovechables con pérgolas fotovoltaicas, y que queda mucho por explorar en el campo del agrovoltaísmo.

Nosotros ofrecemos nuestras enmiendas al proyecto de ley que viene del Real Decreto 14 para que sean punto de encuentro y espero que de acuerdo por la vía de la transacción.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 16

Un amigo me ha mandado un mensaje ahora —nos están siguiendo y a veces lo olvidamos— y bromeaba diciéndome: y qué vas a hacer ahora si ya te han dado lo de los 2000 metros. Pues mire, celebrarlo, porque Esquerra Republicana de Catalunya lleva cuatro años hablando de comunidades energéticas ciudadanas, enmendando presupuestos generales del Estado, estos van a ser los cuartos, pero seguramente acabaremos retirando la enmienda a estos presupuestos. Enmendamos también la ley de cambio climático y, si no recuerdo mal — Germán Renau tiene más memoria que yo—, diría tranquilamente que no menos de cuatro proyectos de ley.

No se me acabará el trabajo, señora vicepresidenta, porque, a pesar de la alegría que hoy nos transmite usted, nos quedará pendiente la regulación del gestor de autoconsumo, que es clave para poder facilitar trámites básicos como cambiar el porcentaje de reparto de autoconsumo, como dar de alta a un nuevo autoconsumidor o darlo de baja, o los coeficientes dinámicos de autoconsumo, que son deberes pendientes. La CNMC dio un año y ya ha cumplido. Los coeficientes dinámicos de autoconsumo son importantes para aprovechar un mayor grado de autoconsumo. Es un elemento clave para optimizar las instalaciones solares, ayudar a reducir su tiempo de amortización, porque el kilovatio hora autoconsumido genera más ahorro que el kilovatio hora revertido a la red. Hará falta la regulación de las comunidades energéticas con las dos directivas que ya el señor Guitarte recordaba muy agudamente. Son dos las directivas, una normalita y la otra fetén, la de 2019 y la de 2018. En el real decreto que mañana veremos empieza a trasponerse la primera, pero eso lo guardo para mañana, porque el señor presidente ha sido sustituido por el hombre de la luz roja. (Risas). Habrá que hablar también de PVPC, de subastas inframarginales y del reglamento de redes cerradas que, como usted sabe, se va a convertir en mi segundo apellido.

Aprovecharé los otros tres minutos, a ver si tengo mejor suerte. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Vicente Viondi): Gracias, señor Capdevila.

Por poner un tono distendido a la Comisión, usted ha cumplido el tiempo exacto; es decir, le ha sobrado solo un segundo. (El señor Capdevila i Esteve: Me lo sume.—Risas). Como usted siempre me dice cuando me toca la función de presidente que le robo tiempo, no ha hecho falta. Usted ha sido hoy literal, ha cumplido el tiempo, sus seis minutos y cincuenta y nueve segundos. (El señor Capdevila i Esteve: Porque hoy estoy contento).

Pasamos al siguiente grupo parlamentario. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, vicepresidenta, por su comparecencia y por la información que nos ha traído en un contexto internacional que es, indudablemente, difícil con la guerra de Ucrania y con lo que eso significa en términos energéticos.

En primer lugar, quisiera ratificar el compromiso de nuestro grupo parlamentario con la política energética que se está desarrollando en contra del cambio climático, de reducción de emisiones y de descarbonización. Creemos que es un elemento imprescindible en este momento a pesar de que, efectivamente, el actual contexto de crisis energética está siendo utilizado por algunos para intentar revertir la situación y para intentar volver hacia las antiguas fuentes de energía que, afortunadamente, están siendo eliminadas, como es el carbón, el gas y la energía nuclear.

Además, hay una peculiaridad en nuestro Parlamento, y es que tenemos un partido negacionista que esta mañana ha dicho que sus propuestas se ajustarán a la ciencia. Yo he estado revisando los últimos informes científicos, hoy mismo se ha publicado uno de la Organización Meteorológica Mundial, en el cual se pone de manifiesto que Europa se está calentando al doble de velocidad que el resto del planeta. Además, los datos de temperatura del Ártico hablan de que estamos 20 º por encima de la media. Pero básicamente quería referirme a que se ha hecho una revisión de 80 000 estudios científicos sobre cambio climático y el 99,9 % de ellos apuntan al ser humano como causante de ese cambio climático. Por lo tanto, indicaría al partido negacionista que si sus propuestas energéticas se basan en la ciencia, tengan en consideración toda esta acumulación de evidencias científicas que ponen de manifiesto que su inaudito negacionismo no tiene nada que ver con lo que en estos momentos se está poniendo de manifiesto por parte de la ciencia.

Hay otra cuestión que nosotros queremos traer aquí y es que creemos que todo lo que está ocurriendo, sobre lo que hablaremos en los próximos días, por ejemplo, las últimas informaciones de que hemos

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 17

tenido conocimiento sobre el hecho de que Iberdrola y otras compañías eléctricas han dificultado el acceso a la tarifa regulada, desde nuestro punto de vista, ponen de manifiesto una vez más que en España es necesario que haya una mayor presencia pública en el sector energético. Creemos que es necesaria una empresa pública de energía, lo volvemos a decir una vez más, porque el actual oligopolio energético una y otra vez nos está mostrando que son tramposos y que son tramposos para maximizar sus beneficios. Precisamente ahora estamos conociendo los datos, la maximización de los beneficios de las empresas eléctricas y son verdaderamente importantes teniendo en consideración la dificultad por la que atraviesa una parte muy importante de la población.

En lo referido ya a las cuestiones que usted ha planteado, en primer lugar, con lo que respecta al plan de contingencia y esa reducción del 5,7 % de la demanda, nos congratulamos de ello, y creemos que hay que seguir trabajando en esa línea porque, al fin y al cabo, siempre hemos dicho que la energía que menos contamina es aquella que no se consume. Entonces, tenemos que animar a seguir reduciendo a través de medidas de eficiencia y de ahorro ese consumo energético, no porque eso vaya en contra de nuestra industria ni de nuestro desarrollo, sino simplemente porque es hacer las cosas mejor, de una manera más eficiente y de una manera más adecuada. En ese sentido, nos congratulamos de ese plan de contingencia con setenta y tres medidas al que nosotros desde Unidas Podemos hemos aportado nuestros puntos de vista y nuestras ideas siempre en la búsqueda, por un lado, de más ambición y, por otro lado, de más solidaridad con los sectores más vulnerables.

Con respecto al autoconsumo, queremos unirnos a la satisfacción manifestada por otros grupos en el sentido de que se amplíe a 2 kilómetros la distancia permitida para las instalaciones de autoconsumo. Es una demanda ampliamente compartida por los sectores que trabajan en la cuestión. También queremos mostrar nuestra satisfacción por el hecho de que, efectivamente, hay diez veces más de autoconsumo instalado anualmente ahora que cuando comenzó la legislatura. Es un dato muy relevante porque es un dato no solo energético, sino también un dato de empleo, de desarrollo tecnológico, etcétera. En ese sentido, creemos que avanzar en esta línea servirá también para impulsar más de lo que todavía está el sector de las energías renovables en nuestro país, que es el más intensivo en creación de empleo en materia energética.

Compartimos con otros grupos nuestra preocupación por que se destinen recursos a infraestructuras gasísticas, no creemos que ese sea el camino. Creemos que eso es ir en la dirección contraria precisamente a la línea que hemos manifestado, que debe ser una línea de salir de los combustibles fósiles, y no podemos olvidar que el gas es un combustible fósil. Por lo tanto, también es un combustible del que más temprano que tarde debemos prescindir si somos coherentes con esa necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que tanto nos acucian.

Por último, quería hacer una referencia a que cuando la situación se normalice —ojalá que eso sea más temprano que tarde—, todo esto nos debe llevar a poner en marcha algunas de las cuestiones que ya en su momento hablamos durante el debate de la ley de cambio climático, como es la reforma del sistema eléctrico, la reforma del mercado eléctrico y muchas otras cuestiones que con toda esta situación ha quedado de manifiesto que realmente se han quedado obsoletas. Creo que si podemos extraer alguna lección de lo que está ocurriendo es que ni podemos seguir en manos de un oligopolio energético ni podemos seguir en manos de un mercado mayorista que es totalmente ajeno a la realidad energética actual.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor López de Uralde. A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, señora ministra, por su comparecencia y las explicaciones que más o menos nos da. No obstante, vemos que se centran mucho en los dogmas que ya le he expuesto varias veces. Ustedes parten de dos premisas que consideran, como le digo, dogmas de fe que nadie puede discutir. La primera es que dicen ustedes, tal y como expuso hoy en el Pleno, que no podemos seguir creciendo. Se ve que tenemos que renunciar al crecimiento económico en España y que, por lo tanto, los españoles tienen que resignarse a perder poder adquisitivo, a perder capacidad económica. Ese es el primer pilar de su política energética, esa resignación a la pérdida. La última intervención del señor de Podemos me hace ver que está precisamente de acuerdo con esa tesis. El segundo dogma de fe no es otro que si los españoles dejasen hoy de emitir siquiera una brizna de CO₂ el clima en el mundo cambiaría y cambiaría para muy bien, dejaría de hacer calor en verano en Sevilla, dejaría de hacer frío en Soria en invierno y todos iríamos a mejor. Por lo tanto, conforme a esta religión

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 18

que ustedes nos plantean, los españoles tienen que resignarse a decrecer primero y, lo segundo, dejar de emitir todo tipo de CO₂ porque así lograrán que el clima del planeta se convierta en paradisíaco. Ni el uno ni el otro, estos dos dogmas de los que su política energética parte son erróneos. La humanidad, desde que aparece el homo sapiens hace 120000 años, ha crecido indefinidamente y, aunque España dejase hoy de emitir todo el CO, que emite, el clima continuaría evolucionando como hasta ahora lo hace. Por lo tanto, los españoles no deben llevar sobre sus espaldas las consecuencias terriblemente negativas de sus creencias casi religiosas. Y lo peor de todo es que cuando digo los españoles no me refiero a los que ganan 100 000 euros al año, como los presidentes de sus asociaciones, señora ministra —hoy ya le he mencionado una de ellas—, porque esos españoles que ganan 100 000 euros al año se podrán comprar un coche eléctrico, podrán pagar precios de la luz desorbitados y podrán asumir todas estas consecuencias negativas. La realidad es que el sueldo medio —es decir, el sueldo más frecuente de España— son 21000 euros al año y con ese sueldo el español medio no puede acceder a pagar los precios de la luz que sus políticas están provocando, que serán muy ecológicas, pero a ellos les perjudican terriblemente; no van a poder comprarse un Tesla, porque no tienen capacidad para ello, y necesitarán utilizar un diésel, y necesitarán utilizar el gas para calentarse; en definitiva, no van a poder sobrevivir a la política energética que usted, señora ministra, está planteando. Esa política energética, además, generará muchos daños colaterales, entre otros cierre de industrias, como ya está sucediendo con el automóvil, que están enfrentándose al abismo, y son aproximadamente dos millones de personas las que trabajan en el sector del automóvil en España, en términos amplios. Cuando esos trabajadores de Ford, en Almussafes, se vayan a la calle, señora ministra, ¿irá usted a mirarles a los ojos y les dirá que su sacrificio es por el bien del planeta? Cuando esos trabajadores de la automoción en Barcelona terminen de patitas en la calle y sin sueldo, ¿irá usted a decirles que han hecho un gran sacrificio en favor del clima, como dijo hoy por la mañana usted, del mundo mundial? (El señor presidente ocupa la presidencia).

Yo creo, señora ministra, que haría usted bien en preocuparse por el bienestar de los españoles. Porque dice usted que este es el año más seco; la pluviosidad este año ha sido un 20 % menor a la del año pasado y, sin embargo, los pantanos están en torno a un 50 % más vacíos de lo que estaban el año pasado. Es decir, no hay una correlación directa entre la menor pluviosidad y la muchísimo menor cantidad de agua que tenemos en nuestros pantanos. Por cierto, en cualquiera de los casos la cantidad de agua que hay o deja de haber es la que ustedes, a través de las confederaciones hidrográficas, autorizan, porque cada vaciado tiene que venir previamente autorizado por ustedes.

Continúan ustedes hablando de los precios de la luz. El señor ecologista de Podemos nos habla de que hay que eliminar el gas y de que hay que eliminar la nuclear. Hoy, en España, entre nuclear y gas se produce el 40 % de la luz. No sé cuál es su objetivo, cuál es su situación final, si volver a la Edad de Piedra, cuando apareció el homo sapiens, pues precisamente con esos consumos de la luz sí cumpliríamos con sus objetivos de emisiones de CO₂. Habla usted del hidrógeno. No es una realidad hoy en España; estimúlenlo, investiguemos. Algún día llegará, sin duda, pero hoy no es ese día. Tanto es así que, en esa reconversión a hidrógeno del sector siderúrgico que ustedes están imponiendo, Arcelor en Asturias ya ha anunciado que tendrá que llevar a cabo cierres para adaptar sus altos hornos a sus objetivos. De nuevo, en Gijón, mucha gente se irá a la calle. Espero que se plante usted allí, les mire a los ojos y les diga que se han sacrificado por un bien superior.

En definitiva, señora ministra, como creo que no va a ir usted a mirar a los ojos a estas personas que padecen su política nefasta, lo que sí podría hacer es preguntarles antes de imponerlo. Por lo tanto, consulte a los españoles y que España decida si quiere sus locuras o si quiere una política energética razonable.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta, por comparecer. Usted bien sabe que es a consecuencia de la petición que, entre otros grupos, ha formulado el mío, pero muchas gracias en cualquier caso por comparecer.

Esta comparecencia reúne básicamente lo que ha sido, a nuestro juicio, su dirección de la política energética desde que llegó en junio de 2018. Grandes anuncios —ya han mandado nota de prensa de esta Comisión— sin concreciones y con resultados muy desagradables y penosos para las familias y la industria española, fundamentalmente porque usted —y esto no lo podrá negar ni siquiera el heraldo que salga a continuación de mi intervención en defensa de su posición— no ha rectificado ni una sola de las

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 19

políticas que tenía cuando llegó al Gobierno en junio de 2018. Con la situación actual, con Filomena, con el COVID, con la guerra en Ucrania, ¿no ha tenido ningún motivo para rectificar ninguna política? ¿Usted cree que es razonable que después de todo esto no haya variado en nada lo que usted traía en cartera cuando llegó de ministra, que no haya variado en nada su visión de la política? Creo que esto es grave porque, a fin de cuentas, usted es la directora de la política energética de nuestro país y su responsabilidad, y nos lo ha escuchado muchas veces en público y en privado a mí y al resto de portavoces, es el precio electricidad, el precio del gas y la capacidad que tiene ese precio de mantener la sostenibilidad de las familias y la competitividad de la industria y las empresas. Ahora resulta que van a cambiar la factura para que parezca que el tope al gas, que ese real decreto vino del cielo, que no es fruto de unas malas políticas llevadas por ustedes, pero no, todos saben —también los españoles— que eso es culpa de que su mecanismo ibérico, y a continuación también hablaré de él, no está dando los frutos que usted estimaba.

Habla de política internacional y nos ha dicho que el resto de países necesitaban nuestra ayuda. Pues muy bien, si un país necesita apoyo se lo daremos. Y usted dijo en una entrevista en *El Mundo*, en agosto, curiosa, que la situación privilegiada de España en cuanto a la capacidad de regasificación y de conexión con gas a través de tubo con Argelia era cuestión de suerte. Hombre, suerte no, señora vicepresidenta, es fruto de que se pagan las facturas, tanto las familias como las empresas, y de que hubo un Gobierno —no del PSOE— que pensó, que planificó y que estimó conveniente reducir nuestra dependencia del gas de un solo país. (**Aplausos**). Está entrecomillado. Lo digo porque estoy viendo a su jefa de prensa, que, a lo mejor, me va a decir que es mentira lo que publicó *El Mundo* en portada.

En cuanto a relaciones transfronterizas, el resultado de su política de diplomacia económica es un desastre. Con Portugal, en un año vamos a subvencionar energía eléctrica en 700 millones de euros. Muy bien. Gracias. Portugal no está aplicando el mecanismo ibérico, Portugal no quema gas, Portugal no depende del gas exterior, Portugal tiene menos emisiones de ${\rm CO_2}$, pero en Portugal la energía eléctrica es más barata. Felicidades. Con Francia, un doble éxito. Financiamos en 750 millones de euros la factura eléctrica francesa de familias y empresas —y ahora hablaré del MidCat, que lo del MidCat también tiene tela, señora vicepresidenta—; un éxito también con Francia. Y con Argelia, un país con el que teníamos buenas relaciones económicas, buenas relaciones energéticas, dos gasoductos cuando usted llegó al Gobierno, de dos hemos pasado a uno y el que queda con menos capacidad que antes. Vaya exitazo. De esto, la única responsable es usted y el presidente del Gobierno. Gracias a esta política, este Gobierno, que era verde, se ha ido ennegreciendo, porque resulta que en lo que va de año, en unidades térmicas, quemamos un 89 % más de gas para generar energía eléctrica que hace un año –89 %—, 56 en unidades eléctricas. Y miro a sus asesores antes de que le manden el wasap o el SMS, porque estos son datos oficiales de Enagás y Red Eléctrica; por tanto, incontestables. De ambas compañías usted conoce bien a sus presidentes, y no voy a entrar en esto, que no tengo mucho tiempo.

Habla usted del apoyo que El Musel está prestando a España. Usted se lo encontró, eso no es fruto de la casualidad, fue planificado anteriormente a su llegada. Habla del Puerto de Cartagena. Tampoco voy a entrar. Y habla del corredor de hidrógeno. Vamos a ver, esto de BarMar, ¿qué era? ¿Hidrógeno y gas? ¿Solo hidrógeno? Usted sabe mucho de esto porque fue secretaria de Estado de Medio Ambiente. Pero tampoco voy a entrar en esto; fíjese la generosidad que el portavoz del PP está teniendo esta tarde con usted. Usted sabe perfectamente lo complicado y difícil —y miro a los representantes de Cataluña de otros partidos que no son el PP— que es aprobar una declaración de impacto ambiental en el Mediterráneo. Por tanto, usted sabe que lo que trajo, que la foto famosa de Sánchez con el primer ministro portugués y con el francés, es nada, y usted lo sabe. Lo malo es que usted lo sabe. Y yo sé que usted lo sabe, lo que hago aquí es recordárselo.

Vamos a rectificaciones. Le pediré ahora una serie de rectificaciones, pero vamos a hablar, por ejemplo, de la TUR de gas. Ya anunciamos que mañana aprobaremos un real decreto que rectificaremos en quince días —tres semanas— por dos cosas. Usted aprueba una TUR de gas para las comunidades de propietarios, que resulta que van a pagar un 70 % del cien por cien. El cien por cien de descuento lo tendrán aquellos que tengan calderas individuales, los que tengan calderas en comunidad de propietarios tendrán que pagar más por el gas. O sea, habrá españoles de primera, que vivan en domicilios con calderas individuales, y españoles de segunda, que vivan en domicilios con calderas comunitarias. Felicidades, señora vicepresidenta. Gracias por esta lucha por la igualdad. Por cierto, habla aquí de modificar y cambiar los contadores. ¿Sabe cuánto cuesta cambiar un contador? Sí lo sabe. Lo sabe; sabe que son 1000 euros, por eso estoy diciendo que probablemente —miro a la secretaria de Estado, que también está muy interesada en la conversación— nos encontraremos ante la situación de tener que

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 20

modificar el real decreto y que el famoso IDAE haga una nueva financiación extraordinaria para pagar los cambios de contadores y, también, modifiquemos el real decreto para que los españoles, independientemente de donde vivamos, paguemos lo mismo por el gas. Felicidades de nuevo, señora vicepresidenta. Una nueva rectificación nos está esperando; por tanto, señores de la Comisión, nos encontraremos un real decreto como en quince días.

Luego tenemos la idea esta de la excepción ibérica, que a este grupo le interesa mucho. Somos un grupo que ha estudiado. Iba a haber dos subastas para que no se subvencionara la energía eléctrica a Francia. Eso ya olvidado. Se nos dijo que íbamos a tener un descuento en factura eléctrica del 40 %; los más optimistas del lugar hablan de un 13 %. Por tanto, me parece, señora vicepresidenta, que tampoco está usted para hacer una fiesta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Mariscal, no se alargue mucho contándonos el tema, que le queda poco tiempo.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Lo que faltaba, señor presidente, es que tuviese que decidir sobre qué temas hablo. No voy a entrar ahí. Ya es lo que me quedaba por escuchar en mi vida como parlamentario. **(Aplausos.—Protestas).**

En fin, a respuesta de este grupo parlamentario —y termino—, se nos ha respondido que el objetivo de la excepción ibérica no era reducir el consumo de gas. Claro, lo que ha hecho es aumentarlo, señora vicepresidenta.

Termino. Mire, con la industria ha fallado. Intentamos que modificase usted la situación de la cogeneración; la mitad de la cogeneración —600 empresas, 200 000 trabajadores— están parados. Ha hablado de una nueva subasta de ayuda a la compra de energía eléctrica y del coste de la energía eléctrica para la gran industria: 2700 megavatios sacó usted a subasta, han cogido 500 megavatios. Por tanto, otro fracaso más.

Por último, dos propuestas porque somos muy de la propuesta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, yo no le digo lo que tiene que decir, pero se le ha acabado el tiempo.

El señor **MARISCAL ZABALA:** Bueno, pero yo me imagino que usted será generoso con un grupo parlamentario como el nuestro, que siempre es tan generoso en otros ámbitos.

Dos cuestiones muy rápidas, hacemos dos propuestas muy concretas. ¿Cuándo van a anunciar la prórroga de la rebaja del IVA del gas y la electricidad más allá del 31 de diciembre? Segunda vez que se lo digo. (Aplausos). Y, segunda cuestión, si estamos con un crecimiento del gasto público del 7% en presupuestos y aumentan los impuestos sin parar, ¿por qué no extrae de la factura eléctrica los costes no eléctricos, como son la deuda y la subvención a renovables? Son más de 8000 millones de euros. Eso sí supondría una rebaja automática en la factura eléctrica y no las ensoñaciones que continuamente nos viene trayendo usted a esta Comisión.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la increíble generosidad del Partido Popular, tanto en su gestión del tiempo como en el hecho de que suponemos que entonces votarán a favor de la convalidación del real decreto mañana. (Rumores).

Da igual. Intentaré ser breve y no excederme en el tiempo yo también. Simplemente, quiero agradecer las explicaciones de la vicepresidenta tercera del Gobierno sobre el plan de contingencia. Valoramos muy positivamente el contenido de este plan. Es verdad que estamos en una situación de incertidumbre y yo creo que este plan nos dota de más seguridad, y quiero destacar el esfuerzo que ha hecho el ministerio en su conjunto. Tenemos aquí más gente del ministerio, tenemos a la Secretaría de Estado de Energía, tenemos a parte del equipo de energía, y yo quiero agradecer, de verdad, que se estén desviviendo día y noche todos los días de la semana, da igual si es laboral o si es festivo, constantemente, para proteger a toda la ciudadanía de esta situación de incertidumbre que estamos viviendo. (Aplausos). Y quiero destacar también el esfuerzo que ha hecho el ministerio desde principios de este verano, en el que nos ha estado convocando a reuniones periódicamente para informarnos, para trabajar conjuntamente con el

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 21

resto de grupos políticos de esta Cámara en este plan de contingencia, con todos los grupos políticos. Bueno, con todos no; VOX, evidentemente, no ha querido venir a ninguna de las reuniones. Seguramente es porque o piensan que no tienen nada que aportar, que es probable, o piensan que sus ideas están tan fuera de la realidad que tampoco nos iban a servir de mucho.

Ya que estoy hablando de VOX —y, de verdad, me cuesta, porque, señor Figaredo, no me gusta perder el tiempo—, le voy a explicar una cosa. Ha citado usted cinco palabras: dogma de fe, religión climática. Por zanjar un poquito la cuestión, en este mundo hay estudios que dicen que hay o ha habido unas 4200 religiones. Le voy a explicar la diferencia entre religión y ciencia. Esas 4200 religiones no se parecen en nada unas a otras. ¿Sabe por qué? Porque dependen mucho del contexto sociológico, de lo que opinaba la persona a la que se le ocurrió al principio, etcétera. Si mañana desapareciesen absolutamente de la faz de la tierra todos los escritos y toda la información sobre todas las religiones, probablemente aparecería una nueva. ¿Sabe a qué se parecería? A ninguna de las anteriores. Pero si mañana toda la información y todos los escritos que tenemos sobre la ciencia y el conocimiento humano desaparecieran de la faz de la tierra, en cien, doscientos años volveríamos a tenerlos. ¿Y sabe cómo serían? Exactamente igual (aplausos), porque la ciencia se basa en hechos, no en opiniones. Así que, cuando este Gobierno basa sus decisiones en el conocimiento científico, en la realidad y en la mejor ciencia disponible, hace lo correcto. A ustedes, que entre sus filas tienen a auténticos fervientes creyentes ultracatólicos, les podrán explicar lo que es la religión, pero ya le digo yo que esto no es religión climática, religión climática es lo que hacen ustedes: creer en lo que quieren creer y no hacer caso a la ciencia. (Aplausos).

Hemos visto cómo realmente las medidas que se han puesto en marcha por el Gobierno durante todos estos meses han servido para mantener a raya los precios de la energía. Lo estamos viendo, porque en estos últimos dos o tres meses la inflación se ha contenido en nuestro país, y se ha contenido porque la rebaja de esos costes energéticos nos ha servido para bajar unos 3 puntos esa inflación. Por eso ahora en España tenemos la segunda inflación más baja de toda la zona euro. ¿Están subiendo los precios de la energía? Pues claro, están subiendo en toda la Unión Europea, lo estamos viendo constantemente, vemos cómo se han disparado durante este último año, pero, perdónenme, tendrán que reconocer que las medidas que ha adoptado este Gobierno están funcionando. Y serían capaces de reconocerlo si no tuvieran ustedes constantemente una venda en los ojos que les tapa la realidad.

Un pequeño detalle casi anecdótico. Hace algo más de un año, en junio o julio de 2021, no recuerdo exactamente cuándo, la vicepresidenta del Gobierno, cuando empezaba la escalada de precios del gas, la escalada de precios de la energía, en una entrevista en radio apuntó a una posible razón y hablaba de lo que estaba haciendo Putin con los envíos de gas a la Unión Europea. ¿Saben lo que hicieron ustedes en la derecha? Reírse, tomárselo a broma. Probablemente, ahora se estarán dando cuenta de que ya entonces estaban empezando a ver la vicepresidenta del Gobierno, el ministerio y el Gobierno las verdaderas causas de lo que estaba por venir. Y cuando empezamos a aplicar medidas de contención de los precios a través de medidas fiscales, de apoyo a las familias, ampliando el bono social o con las bonificaciones a los combustibles, ¿qué hicieron en la derecha? Votar en contra.

Han dicho que ahora nos explicarían algunas cuestiones sobre el tope del gas. ¿Qué hicieron en la derecha respecto a un mecanismo que nos ha servido para ahorrar unos 3000 millones aproximadamente a todas las familias españolas? Pues votaron en contra y después lo llaman el timo ibérico. Les pregunto, ¿siguen considerando que es un timo ibérico? No dicen que sí con la cabeza. Esto es lo que me llama poderosamente la atención; ya les han dado la orden de borrar de la hemeroteca lo de timo ibérico. Pero si quieren lo puedo entrecomillar, «el timo ibérico», que es lo que decía Feijóo hace unos pocos meses, antes de que fuese a la Comisión Europea a que le pusieran la cara roja por decir este tipo de tonterías. (Aplausos). Miren, lo que ustedes llaman el timo ibérico es algo que la Comisión Europea está planteando extender a toda la Unión Europea porque es una medida que está funcionando.

Hablan también de que subvencionamos la luz a los franceses. De verdad, por favor, a ver si empiezan a entender esto. Miren un poquito, no es difícil, en Google lo encuentran. Miren cómo funciona el mercado interior de la energía, las rentas de congestión, las interconexiones eléctricas, y verán quién está aportando dinero a esa interconexión y quién está utilizándola para abaratar los costes de nuestra energía utilizando ese dinero que entra por las rentas de congestión desde Francia para compensar el tope al gas en España.

La realidad es que las medidas funcionan y lo estamos viendo. La realidad es que se han pasado ustedes toda la primavera diciendo que nos faltaría gas este invierno, pero tenemos las reservas hasta arriba. ¿Siguen pensando que nos va a faltar gas este invierno? Cada una de las cosas que han estado

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 22

diciendo se ha demostrado que era falso, equivocado o, sencillamente, un brindis al sol de los suyos. La verdad es que, en la coyuntura que estamos viviendo, dentro de esta inestabilidad, la situación energética en nuestro país y en toda la Unión Europea es compleja, ya lo creo que es compleja, y es muy difícil, pero se está manejando en este país de una forma ejemplar, y digo ejemplar porque es un ejemplo que están siguiendo el resto de los países de la Unión Europea en todas y cada una de las medidas que adoptamos. (Rumores). La realidad es que, dentro de esta coyuntura, España sigue escalando posiciones entre los mejores países para invertir en renovables. O, por ejemplo, la realidad es que España se ha llevado el 20 % de los proyectos de hidrógeno renovables que financiará Bruselas. Por cierto, después podremos hablar un poquito más del BarMar si quiere, porque veo que se me enciende la luz roja y no me gustaría pasarme en el tiempo.

Miren, de verdad, la realidad es muy tozuda y normalmente acaba pasándoles por encima como una apisonadora, porque son ustedes incapaces de ver la realidad por sus propios prejuicios.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Renau.

Sin más, tiene la palabra la señora vicepresidenta. (Un señor diputado: ¿Tiene el argumentario?).

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

No, a mí no me hace falta el argumentario, y creo que Germán tampoco lo necesita, sabe de lo que habla y no necesita clases particulares, como parece ser que sí necesitan otros, tanto de energía como del sistema europeo.

Voy a hacer un repaso de algunas de las cuestiones. Agradezco todos los comentarios y agradezco el compromiso y el respaldo recibido por la inmensa mayoría de todos ustedes.

Quiero señalar, en primer lugar, que hemos querido ir incorporando de manera ordenada en nuestro ordenamiento figuras nuevas, complicadas, sobre las que estamos aprendiendo y ensayando, y en las que prácticamente se partía de cero. Era parte de nuestros objetivos al llegar al Gobierno y era un espacio baldío sobre el que teníamos que operar, tanto en comunidades energéticas locales como en autoconsumo y tantas otras cosas. Por tanto, a la pregunta del señor Matute sobre cómo es posible que haya costado tanto arrancar esto, quiero indicar que el aprendizaje, la incorporación en condiciones de estabilidad cuando se producen vertidos del autoconsumo en la red, nos obliga a ir poco a poco. Como digo, era difícil prever un crecimiento tan importante; solamente en lo que llevamos de 2022 se ha multiplicado por diez lo que existía en 2018. Pero es que, simultáneamente, este crecimiento tan relevante no solamente plantea cuestiones de tensión con respecto a la capacidad de las compañías para instalar el acceso de las materias y de los bienes de equipo necesarios, sino que también lo hace con respecto a la integración y la regulación en el sistema. Y, a pesar de todo, las comunidades energéticas locales han seguido creciendo, el plan de recuperación ha apoyado a setenta comunidades energéticas locales, la generación distribuida es hoy una realidad sobre la que seguiremos construyendo y la trasposición de las directivas, tanto para comunidades energéticas locales como culminando todos los aspectos relativos a generación distribuida, esperamos poder hacerla pública en este mes o en diciembre. Creo que es muy importante valorar el salto cualitativo que se está produciendo. Es difícil incentivar un proceso de transformación energética como el que necesitamos, más allá de los comentarios dogmáticos que se han escuchado en esta sala, si no hay una participación y un respaldo social muy notables.

Quisiera también hacer una valoración sobre algunas de las preguntas concretas que me han ido planteando ustedes. En efecto, consideramos que las líneas de muy alta tensión, que en el fondo lo que pretenden es evacuar la generación producida a gran distancia, no pueden ser líneas privadas. Creemos que el impacto acumulado de esas grandes distancias hace muy difícil que puedan soportar una evaluación ambiental favorable y creemos que con todo existe en nuestro ordenamiento jurídico, como ya he tenido ocasión de destacarlo en algunas preguntas orales en el Senado, una obligación de respeto al procedimiento, a las garantías de procedimiento y a la motivación en la resolución. Por tanto, más allá de lo que pueda ser una valoración de conjunto, que es una valoración bastante obvia, me parece que lo prudente es esperar a que se produzca ese pronunciamiento por parte de los técnicos.

Es verdad que la dificultad de entender cómo funcionan los mercados globales de gas natural licuado ha sido una constante. De hecho, estos movimientos de los metaneros, la capacidad de desplazamiento de un lugar a otro en el último minuto si alguien apuesta por pagar por encima de aquello a lo que está comprometido el precio de un metanero concreto, están siendo una realidad desde hace mucho tiempo.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 23

Hemos hecho varias cosas al respecto que me parece que son importantes y que explican por qué la situación de España es ligeramente distinta, con independencia de que se puedan producir desvíos de estas características y que también explican por qué se producen debates complicados en el seno de la Unión Europea. Primero, esa capacidad de análisis de los mercados globales no existía. Nosotros pedimos en la asamblea ministerial celebrada en marzo de la Agencia Internacional de la Energía que se creara un grupo de trabajo específico en el que se integraran productores, consumidores e intermediarios. De hecho, ha sido recientemente creado y esperamos poder tener una primera reunión de debate, de orientación general a nivel ministerial en los próximos meses para constituir ese grupo técnico de observación permanente. Creo que es importante. Esa conversación entre productores y consumidores es particularmente relevante en un momento como este y también explica los efectos secundarios que estamos viendo con respecto a la no disponibilidad de gas para otros usos, la preocupación con respecto a la producción de fertilizantes o el desvío de producción ya vendida, ya comprometida, a otros países que pueden pagar más, dejando en una dificultad obvia a aquellos que lo tenían contratado primariamente. Es cierto, que lo habitual en los operadores españoles es que tengan firmados contratos de largo o muy largo plazo y eso estabiliza, en gran medida, los precios —no es lo mismo el precio al que compran que el precio al que venden— pero sí el suministro.

Esta dificultad, el precio al que se compra con respecto al precio al que se vende, forma parte del debate que se está celebrando en Europa; y forma parte también del debate en torno a cómo se pueden introducir referencias explícitas, con respecto al precio al que se producen operaciones comerciales en el conjunto del territorio europeo, o limitaciones o referencias distintas a las que han existido hasta la fecha como la referencia más extendida, que ha sido la del mercado holandés. Eso sí, la preocupación de que eso pueda suponer un cambio en el comportamiento de los comercializadores o de los productores determina la necesidad de consolidar una diplomacia a este respecto con los países productores; entender bien hasta dónde, cómo y en qué condiciones estas medidas, que deben ser claras señales a los operadores del mercado, puedan estar operativas cuanto antes.

También es para mí una gran satisfacción decir que esperamos poder convocar los primeros concursos de acceso a la red, con arreglo al nuevo sistema, en las próximas semanas, sacar la normativa y poder convocar inmediatamente después.

Es también importante hacer un seguimiento puntual de qué es lo que ocurre con la cogeneración. Es verdad que fueron ellos los que nos pidieron cambiar este sistema. Lo hemos introducido con toda la flexibilidad posible; pueden entrar o salir del sistema una vez al mes, pero, no obstante, es capital poder mantener este diálogo continuado con ellos.

Con respecto al seguimiento del Plan Más Seguridad Energética, quiero recordar varias cosas que me parecen relevantes. La primera es nuestro compromiso de presentar información mensual. Con respecto a los datos más relevantes, tanto de introducción de medidas como sobre evolución de consumos, he compartido con ustedes dos datos que creo que son muy significativos: de evolución del consumo de electricidad desde el 1 de agosto; y de evolución del consumo de gas doméstico desde el 1 de agosto. Pero, obviamente, la valoración de la eficacia de las medidas es difícil que pueda tener lugar solo con un mes. No obstante, me parece importante poder hacer una aproximación, al menos, trimestral; del mismo modo que me parece importante no solamente mantener ese diálogo con los cogeneradores, sino el compromiso de hacerlo con todos los actores económicos y sociales y, por supuesto, con comunidades autónomas y los grupos parlamentarios.

El PERTE de descarbonización lo están acabando de trabajar nuestros colegas de Industria, con la voluntad de facilitar un proceso de modernización y de eficiencia en los consumos, pero también en las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra industria. Creo que esto es clave. No se trata de generar una complejidad en la absorción de estos recursos, sino de aprovechar estos recursos para facilitar una modernización, una actualización de nuestro tejido productivo en su conjunto. Y, desde luego, la descarbonización del conjunto del sector industrial es fundamental, como también lo es pensar e impulsar la descarbonización de la movilidad, cosa que no resulta tampoco sencilla, pero que plantea oportunidades muy interesantes para el conjunto de la industria del automóvil y sus componentes. La movilidad no es solamente el vehículo privado; es también hacer políticas públicas de ordenación del territorio, de infraestructuras, de alternativas de transporte público prioritariamente, movilidad no movilizada en centros urbanos, conectividad en áreas metropolitanas, conectividad entre núcleos aislados.

Y también lo es, obviamente, la política industrial de eficiencia y de innovación, en un contexto en el que, como saben ustedes bien, se acaba de aprobar en el trílogo entre el Parlamento, el Consejo y la

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 24

Comisión, una anticipación del fin de los motores de combustión para ventas de vehículos nuevos en el año 2035. Creo que ha cambiado mucho el trabajo y la conversación con las patronales del sector del automóvil, y que ha identificado hasta qué punto es relevante poder proceder a este proceso de modernización del conjunto de la industria, pensando en la manera en la que España siga presentando un balance positivo en este ámbito, en este sector. Eso cuenta con algunas iniciativas pioneras, con algunas casas matrices y con algunas casas de componentes enormemente avanzadas, preparadas para esos nuevos retos de una nueva movilidad. Cuenta también con algunas dificultades que quizá quedan muy simplificadas en las entrevistas que acaban publicadas en la prensa, que no necesariamente es todo lo que se comenta con el entrevistador, pero que en este momento afectan no solamente a la cadena de producción de vehículos eléctricos o de vehículos convencionales, sino que desgraciadamente afecta a una gran parte de nuestro tejido productivo: son las dificultades, las perturbaciones que vivimos en el conjunto de las cadenas de suministro, particularmente sensibles en este ámbito, pero no solo.

Creo, señora Sabanés, que, en efecto, es fundamental —lo decía antes— ser enormemente transparentes, y que esta ocasión, que es una ocasión triste y complicada para todos, porque el motivo por el que nos planteamos las preguntas en los términos en los que lo estamos haciendo ahora y los motivos por los que llegamos a la conclusión de que, afortunadamente, había un diagnóstico previo y hay que acelerar ese proceso de cambio, requieren de un debate social y de un respaldo muy amplio. Por tanto, ser transparentes, ofrecer información de calidad, facilitar esos espacios de debate y consenso son claves. Aportar información en torno al plan de seguridad y sus medidas es una buena ocasión también de facilitar que este debate pueda hacerse sobre una base bien informada y no sobre ideas peregrinas sacadas de aquí o de allá, o ideas del pasado que misteriosamente resurgen con cierta fuerza. Creo que el debate, el impulso con las comunidades autónomas y los entes locales es fundamental.

En el plan, tras hablar en conferencia sectorial con los distintos consejeros y con la Federación Española de Municipios y Provincias, invitábamos a que esos planes de ahorro y eficiencia estuvieran listos para el 1 de diciembre. La semana que viene estará disponible en la web del ministerio la plataforma para poder ubicar cada uno de los planes de las grandes empresas, cada uno de los planes de las comunidades autónomas y de los entes locales, y que todo el mundo pueda acceder a ellos y conocerlo; del mismo modo, será importante estructurar bien esa información y la actualización de las medidas para que sea accesible para todas las personas.

Y sí, estoy de acuerdo en que el ahorro, la eficiencia, la rehabilitación de nuestras viviendas, sobre todo en los barrios populares, es fundamental. No es solo una medida ambiental, no es solo una medida energética —que, por supuesto, lo es—, es una medida social de gran calado. El porcentaje de la renta familiar destinado a consumo energético en las familias con menos recursos es absolutamente desproporcionado —por eso, es capital jugar con las medidas sociales, pensar en el modo en el que reforzar esos bonos—, por ello es capital también actuar contra las causas que generan ese incremento desproporcionado del volumen de energía para poder conseguir un cierto confort. Por eso, la iniciativa pública en los planes de rehabilitación en los barrios sociales y en las viviendas de protección oficial resulta no solamente imprescindible, sino imprescindiblemente vinculado a esos planes de vivienda y rehabilitación y acceso a vivienda, vivienda joven, vivienda para personas que lo necesitan en el conjunto de nuestro territorio, y que sin la implicación de alcaldes, alcaldesas y gobiernos autonómicos, será muy difícil tener éxito

Quiero dejar claro que ese corredor mediterráneo del hidrógeno es un corredor del hidrógeno y que la infraestructura será diseñada, preparada. La presentaremos tan pronto esté, el 8 o 9 de diciembre, pero el primer proyecto es precisamente para hidrógeno. Cuestión diferente es si en un momento temprano, si eso acabara antes, pudiera ser utilizado para envío de gas si todavía resultara necesario. Me parece que esto forma parte de los elementos de diseño sobre los que deben reflexionar las empresas que están ya trabajando en ello, del mismo modo que debe trabajarse en cuáles son las mejores alternativas para poder contar con toda la seguridad y con la menor afección posible y con la mayor capacidad técnica destinada precisamente a anticipar —decía antes— una infraestructura en una economía descarbonizada, en una economía compatible con el Acuerdo de París y con los límites ambientales. Esto para algunos significa decrecimiento y para otros significa un ajuste mucho más claro a la prosperidad y al progreso, tomando en consideración algo que es tan físico y tan obvio como son los recursos de los que se dispone.

Agradezco las palabras del representante de Esquerra Republicana, de Joan Capdevila. Creo que, en efecto, hay mucho espacio antropizado en el que cabe un incremento importante de la capacidad fotovoltaica, y es algo que se ha ido incorporando en esas herramientas que se han ido presentando por

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 25

parte, sobre todo, de ayuntamientos, al hilo de los programas de desarrollo urbano sostenible, al hilo de la reorganización de los espacios.

Me parece, como señalaba el diputado Matute, que es clave combinar la capacidad de los vecinos, de los propietarios o de los ayuntamientos en su espacio de proximidad para poder acceder con garantías a esta manera no solamente de participar en la transformación del sistema energético, también de beneficiarse de los ahorros que esto supone en nuestra factura.

Decía también antes algo que yo creo que es importante y que creo que está razonablemente resuelto en nuestra propuesta de ofrecer información con respecto al consumo medio en el mismo código postal. Evidentemente, es por categoría de potencia contratada, con lo cual es muy probable que esa preocupación que usted trasladaba con respecto a la comparabilidad del dato puede ser que, en alguna ocasión, se pueda producir alguna distorsión. Evidentemente, no es un indicador cien por cien fiable, pero sí es una aproximación bastante interesante con respecto a cuáles son las características del consumo de los vecinos en la misma zona climática con una vivienda de características y potencia contratada similar.

Creo, en efecto, que las políticas de descarbonización y de transformación del sistema energético son fundamentales. Son tan fundamentales que es obvio que hay que profundizar en ellas rápidamente. Lo que hemos vivido en estos años han sido motivos adicionales que dan la razón a quienes venían pidiendo esta transformación profunda desde hace mucho tiempo. Luego haré algún comentario al respecto. Creo que es capital también que haya una implicación comprometida por parte de los actores y, en particular, por parte de los actores corporativos: de las corporaciones, de las empresas que en nuestro país operan en el sistema eléctrico.

Agradezco el recordatorio con respecto a los datos reales: datos reales, datos observados, datos acumulados, personas muertas por inundaciones y lluvias torrenciales en Filipinas hoy, personas muertas en Florida por lluvias torrenciales sin precedentes, dificultades para disponer de agua potable ya sea agua potable para abastecimiento humano, ya sea agua para regadío, ya sea agua para refrigeración de térmicas. Realidad peninsular para España y Portugal. Son datos que no se pueden despreciar, datos que no son una religión, datos que a lo que invitan es a reflexionar, a ser responsable y a actuar. No solamente necesitamos un diagnóstico coherente con el medio y largo plazo, necesitamos actuar. Necesitábamos actuar desde hace mucho. Necesitamos acelerar nuestra actuación inmediatamente. La eficiencia y el ahorro son políticas sumamente interesantes. No se trata de derrochar porque sí, se trata de buscar cuáles son los recursos que nos dan confort, que nos permiten poder desarrollar con total bienestar nuestra vida familiar o nuestro sistema productivo, sin que eso represente un mantra de destrucción o de reducción en términos absolutos de aquello que queremos o que aspiramos a tener, como tantos otros millones de personas en el planeta.

Por eso me sorprende que, a pesar de haber estado presente en el hemiciclo, el señor Figaredo no parezca haber sido consciente de lo que se ha dicho en la sala y mantenga esta sintonía de medias verdades o mentiras completas con respecto a los debates, que, por cierto, sus palabras parecen recordar a los términos en los que se expresaban los petroleros hace veinticinco o treinta años más que a la realidad en la que vivimos hoy.

Es verdad que esta mañana ha habido un diputado que ha planteado el debate del decrecimiento, que es un debate muy legítimo y que está secundado por una buena cantidad de personas muy autorizadas en el ámbito intelectual. Es verdad que ha querido destacar que él y yo no estábamos de acuerdo, porque este Gobierno no apoya el decrecimiento. Este Gobierno entiende que es fundamental garantizar la prosperidad de las personas pensando en el modo en el que se pueda hacer contando con las personas, respaldados por las personas. Por tanto, los términos en los que se plantean las alternativas son diferentes.

Es verdad que usted, probablemente, aspira a una locura mucho mayor: el decrecimiento por colapso, por retardamiento, por imposibilidad de afrontar con seguridad y con equidad los efectos del cambio climático. Es verdad que el planeta es muy pequeño y que las aportaciones en la reducción de CO₂ que debamos hacer cada uno de nosotros han de sumarse a las que hagan los demás. Pero lo más loco, insisto, lo más lo loco de todo es negar la realidad. Lo más loco es negar la evidencia, los datos acumulados. Lo más loco es mirar al siglo XIX, a la máquina de vapor, como solución a nuestros problemas, o quedarse en una foto congelada, pensando: Después de mí el diluvio; no me importa lo que ocurra. Y me sorprende, porque son debates en los que las generaciones nacidas después del año 1980 —por tanto, usted mismo también— están sumamente implicadas y viven con gran preocupación la falta de coherencia y de audacia por parte de los gobiernos, la falta de responsabilidad por parte de las

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 26

instituciones, la herencia envenenada a la que tendrán que hacer frente si no actuamos con responsabilidad por parte de todos.

Se trata de una política energética que debe basarse en aquello que hemos llamado transición justa y que usted no ha apoyado nunca, no la han apoyado nunca en su vida privada, y entiendo que no la apoya tampoco en la vida pública. Y la transición justa requiere pensar en los trabajadores, en las personas que vienen de familias en las que en sucesivas generaciones han aportado mucho al bienestar de este país y que aspiran a poder seguir viviendo en este país. Pero, del mismo modo que no existen carreteros, o del mismo modo que no existen gladiadores, o del mismo modo que no existen tantas y tantas otras cosas, hay que pensar cuáles son las oportunidades para generar empleo, actividad industrial, sueldos dignos, educación y oportunidades para todos. (Aplausos). Transición justa, por tanto, para los trabajadores.

Transición justa también para los consumidores porque, en momentos de cambio tan profundos, tan trascendentes y tan intensos como estos, no todo el mundo puede aportar los mismos costes desde el mismo momento. Por tanto, una política fiscal, que se basa en la capacidad de recaudar para redistribuir, una política fiscal que se basa en el fortalecimiento de los servicios públicos, precisamente una política fiscal que aparentemente está lejos de lo que ustedes respaldan. Asimismo, una política educativa que permita la recualificación permanente, una política de acompañamiento a través de medidas de todo tipo para consumidores y para trabajadores, precisamente —aunque ustedes lo digan con sorna y desprecio—, para que nadie quede atrás, porque la agenda de España y de los españoles es la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: luchar contra la pobreza, facilitar la educación, facilitar el acceso a sanidad de calidad, facilitar la restauración de los recursos ambientales y de los ecosistemas, luchar contra el cambio climático, asegurar energía limpia a precios asequibles, proteger la vida submarina, y tantas y tantas otras cosas que parece que a ustedes les resuena en la cabeza como si fueran grandes amenazas para el orden establecido, un orden que, como digo, corresponde a otra época, pero claramente no ni a este siglo ni a este continente ni a lo que reclama la sociedad.

Déjenme también que le dedique un pequeño comentario al señor Mariscal, porque me resulta enormemente sorprendente esta actitud que tienen ustedes siempre. Bueno, sorprendente ya no, porque en realidad es decir una cosa y lo contrario, es decir que respaldan al gran titular —por supuesto que respaldamos las políticas de cambio climático— e, inmediatamente después, una sarta de incoherencias acumuladas. Inmediatamente después no tener claro si respaldan o no el mantenimiento o la corrección del PVPC; no tener claro si respaldan o no el mecanismo ibérico; no tener claro si respaldan o no la transformación y la modernización de nuestro sistema industrial en su sistema energético; no tener claro si respaldan o no las medidas sociales en la transición. Creo que es una actitud lamentable, no necesariamente positiva —por no decir claramente negativa— la que tienen no respaldando ni apoyando ni construyendo nada ni dentro ni fuera y luego, en el mejor de los casos, con alguna abstención a alguna de las medidas, pero sin respaldar ni una política fiscal justa, ni medidas de apoyo a los trabajadores, ni a las personas, ni a los consumidores, ni la diversificación de nuestro sistema energético, ni la flexibilidad en los mecanismos de acompañamiento de ese sistema energético, ni la necesidad de contar con respuestas a nivel europeo, ni tantas otras cosas.

No, no hemos rectificado en lo fundamental porque, como decía antes, creo que los acontecimientos corroboran que lo fundamental era lo acertado. Y, sin embargo, sí hemos querido reforzar inmensamente todas las medidas que nos permitan acelerar lo fundamental. Hemos decidido dedicar el 40% de los fondos del plan de recuperación —por los que nos peleamos, por cierto, y, sin embargo, no pudimos contar con su apoyo, sino al revés, con sus zancadillas, en el ámbito europeo— para modernizar la industria y el tejido productivo, para modernizar y generar oportunidades para los jóvenes, para transformar nuestro sistema energético y para la preparación y la solidez de la lucha contra el cambio climático.

Hemos modificado esta natural aversión que tenía el anterior ministro de Energía, no solamente al diálogo con los actores del sector o con los consumidores, sino también a la modernización del sistema energético, porque no es que ustedes no pensaran que era necesario o no alterar el sistema energético, es que no estaban dispuestos a hacer absolutamente nada para proteger a los trabajadores ni a los consumidores. Que se hunda el mundo, después de nosotros. Por ahora nos concentramos solo en las grandes corporaciones y en las grandes cifras. Esto explica por qué hemos llegado con mucho retraso y por qué hay muy poco tiempo para cubrir esas etapas que nos permitan no perder el tren, pero también la realidad de cada día pone de manifiesto que eso es lo que quieren los españoles.

Otra cuestión distinta, que sin embargo sí respaldamos y que, desgraciadamente, la fuerza de los hechos nos obliga a pensar que tenemos que reducir su volatilidad, es la tarifa regulada del pequeño

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 27

consumidor, la tarifa PVPC, porque es verdad que durante siete años ha sido la mejor propuesta de precios para el conjunto de consumidores, asociada directamente al precio del mercado mayorista, pero a partir de un determinado momento se convirtió en una trampa. Y, sí, fue uno de los argumentos que emplee con la Comisión. Necesitamos dar una señal de precio distinta de presente y de futuro para poder ofrecer una liquidez que nos permita construir una tarifa regulada diferente. Pero tampoco tengo claro si le gustaba la de antes, si le gustaba el cambio, si lo apoyan o no lo apoyan, porque cada vez que interviene lo hace para decir una cosa distinta, o decir las dos cosas distintas en la misma intervención.

Es capital contar con contadores digitales. Por eso, este Gobierno ha propuesto —y aparece en el plan de seguridad energética, por cierto— una dotación de 40 millones de euros dedicada precisamente a financiar, a facilitar el cambio de contadores.

Es interesante aprovechar una infraestructura que estaba hibernada, muerta, que costaba 25 millones de euros anuales al conjunto de los consumidores de gas de este país, El Musel; una infraestructura que ustedes impulsaron, pero que tampoco pusieron en funcionamiento, porque en realidad no se necesitaba. Sin embargo, en este momento, dado que está construida —esa es la diferencia con los otros cargadores—, nos permite darle una salida muy importante y muy interesante al resto de nuestros socios europeos.

Es verdad que el mecanismo ibérico funciona como un reaseguro muy notable. Ha tenido una incidencia importantísima en la caída de los precios medios del conjunto de los consumidores españoles, una incidencia importantísima en la caída del IPC para los españoles y tiene también una capacidad de seguir desplegando ese efecto, esa eficacia, como mecanismo de reaseguro para un invierno que está por ver cómo evolucionará

Así que, por todos estos motivos y confiando en que podamos contar con aportaciones más constructivas que aquellas a las que nos tiene habituados —por cierto, tampoco sé si les gusta bajar o subir impuestos; en fin, dicen mucho, se lo apropian y luego lo dejan de lado—, estaremos encantados de poder seguir compartiendo con todos ustedes no solamente las cuestiones en fase de propuesta y todas aquellas aportaciones que quieran seguir haciendo, sino de poder seguir reportando la información relativa a su aplicación y su eficacia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Pasamos, entonces, por tres minutos, al turno de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Rápidamente, me centraré en dos aspectos que me interesaría precisar.

Yo deduzco de sus palabras que en la legislación estatal española no son posibles las líneas de transporte privadas, ni siquiera aunque se realicen por concatenación sucesiva de líneas de evacuación de distintos parques. Es muy importante aclarar este tema, porque a nuestro entender se estaría produciendo, si eso se hace así, aparte de un intento de ocultación, lo que se denomina jurídicamente fraude de ley en la intención del legislador. Eso es muy importante porque también va en relación con lo que he comentado en mi intervención de que una de las formas prioritarias con mayor garantía de éxito de conseguir eficiencia energética es no derrochar la energía en el transporte, que está cuantificada en torno al 30 % de la producción. Si evitamos los grandes transportes e intentamos producir cerca de donde se consume, vamos a tener un sistema mucho más eficiente energéticamente y con toda seguridad con menos impacto e incidencia sobre los territorios.

Otro segundo aspecto respecto a eso es que en los diez decretos que llevamos y en toda la elaboración sobre la transición justa y la transición energética creo que falta todavía por elaborar el compromiso que recoge la ley de cambio climático en su artículo 25, de forma que hay que regular cómo esta implantación de renovables va a contribuir al desarrollo de la economía de los territorios que las sustentan y, como decía la propia ley, combatir el declive demográfico. Es decir, hay un aspecto que estamos dejando constantemente de lado y que debemos acometer si queremos que esta transición sea realmente justa con todas las personas y todos los territorios. Simplemente eran esos dos aspectos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Bildu, el señor Matute no va a intervenir.

Por parte del Grupo Nacionalista Vasco, Idoia Sagastizabal.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 28

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias.

Intervengo simplemente porque se me había quedado una cosa en el tintero, que era si prevén fomentar la contratación a plazo de energía eléctrica mediante mecanismos de mercado para la asignación de energía inframarginal de aquel Decreto 17/2022, porque sé que hubo problemas.

Le he preguntado por el tope de gas, la excepción ibérica en Europa, y la verdad es que creo que no se va a aplicar por una serie de cosas. Alemania acaba de anunciar un paquete de medidas para mitigar el coste de la energía en hogares y empresas que verdaderamente está poniendo un tope, porque, claro, está hablando de tope de gas en hogares y pymes que pagarán 12 céntimos kilovatio/hora en algún caso; un cien por cien a todos los consumidores del pago sin discriminación en diciembre; un tope de 40 céntimos para cuota básica al 80 % de la previsión de consumo anual para pequeñas y medianas empresas; la industria, con un tope de gas del 70 % de su volumen de consumo de 7 céntimos kilovatios/hora. Entonces, me pregunto cómo va a incidir esto en el mercado único, porque parece que rechaza el tope, pero lo va a subsidiar, y si eso puede comprometer el ahorro de la reducción de gas en un 15 % que se está estableciendo cuando la demanda de gas para generar electricidad supone un 25 % del total del consumo de gas en Europa prácticamente; la demanda de hogares, un 40 %, y cuando el sector industrial supone un 25 %.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Plural, la señora Sabanés.

La señora SABANÉS NADAL: Intervendré con brevedad, presidente.

Únicamente quería hacer una pequeña reflexión sobre la inconveniencia o la distorsión de hablar de dogmas. Yo respeto todo lo que cada grupo pueda decir, pero en una Comisión de estas características, que siempre tuvo un componente de debate más razonado, más razonable, de búsqueda de acuerdos y, sobre todo, en una situación tan dura como la que estamos viviendo de crisis energética, de contextos muy difíciles, de guerra, de sequía, etcétera, creo que se podría y se debería evitar el dogmatismo de hablar continuamente de dogma o de religión climática, porque nos lleva a siglos muy pasados y a una situación muy complicada. (El señor vicepresidente, Mariscal Anaya, ocupa la Presidencia). Yo pediría un esfuerzo para que dentro de los debates en esta Comisión fuéramos algo más racionales y fuéramos algo más comprometidos y no entráramos en planteamientos absolutamente, según mi criterio, y lo lamento, extravagantes, repetidos una y otra vez, porque no favorecen un debate ni favorecen la búsqueda de acuerdos que normalmente una comisión de estas características debería pretender.

Nada más. Muchas gracias,

El señor VICEPRESIDENTE (Mariscal Anaya): Gracias, señora Sabanés.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, señor Capdevila.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: ¡Que Dios me asista! (Risas).

Gracias, señor presidente. Nunca hubiese pensado decir esto.

El señor VICEPRESIDENTE (Mariscal Anaya): De vegades els ocells fan cagarades.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE Sí, señor. Gràcies.

Señora vicepresidenta, me embarga la emoción, ha corrido la voz y me y hierve el móvil, pero quizá no he entendido bien. ¿He entendido bien lo de las subastas inframarginales este mes? (La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez, hace gestos negativos). No, no, claro, no podía ser... (Risas). ¿He entendido bien lo del reglamento de redes cerradas antes de que se acabase el año? Es que me había parecido que habría reglamento de redes cerradas antes de que se acabase el año. (La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez: Eso sí). Eso sí. ¿He entendido que habría revisión del PVPC en un mes? Estamos de acuerdo en que esto es una regulación pendiente y que la protección de los consumidores es importante, pero también preservar la competencia y no repetir el error del gas, que ha acabado con la libre competencia y devuelto a todos los consumidores al TUR. No he entendido tampoco si le ponía plazo a la regulación del gestor de autoconsumo, como le pedía, a los coeficientes dinámicos de autoconsumo, a la regulación de las comunidades energéticas con la trasposición de las dos directivas que se le han repetido.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 29

No sé cómo voy de tiempo, pero espero más generosidad del presidente, ahora que lo tenemos distraído (risas). Quiero decirle, señora vicepresidenta, que —y debiera haber empezado mi discurso por aquí— secundamos y apoyamos cuantas medidas se propongan para proteger a vulnerables y a vulnerables severos. No nos llegan señales optimistas precisamente del pequeño comercio y de las pymes, particularmente de las pymes industriales. Creemos que la proyección a medio de las medidas ayudaría y daría más seguridad, por lo que le sugerimos contar con el concurso del asociacionismo empresarial, que por lo menos en Cataluña es muy activo, para una mejor difusión e implementación. Y como me quedan (el señor vicepresidente, Mariscal Anaya, muestra cuatro dedos) cuatro, tres, dos, un segundo, me aplicará el presidente la doctrina que se autoaplica. (Risas). Pero voy a guardarme algo para el discurso de mañana.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Mariscal Anaya): A usted, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Querría dedicar estos minutos a recordar lo que fue el Gobierno del Partido Popular en esta materia, porque en el año 2016 el señor Rajoy fue a la Cumbre de Marrakech a prometer una ley de cambio climático. Posteriormente, el Gobierno del Partido Popular fue incapaz de poner en marcha esa ley de cambio climático, de sacarla adelante, si recuerda usted, señor Mariscal, por la dificultad de ponerse de acuerdo entre los señores Tejerina y Nadal, y solamente fueron capaces de registrar una propuesta una vez que ya no estaban en el Gobierno. Además, las políticas del Gobierno de Rajoy fueron determinantes para terminar con el desarrollo de las energías renovables en España. Supusieron un parón brutal al desarrollo renovable, que conllevó la pérdida de muchísimos empleos y que prácticamente paralizó en su totalidad la implantación de energías renovables en nuestro país. Son ustedes el Gobierno del impuesto al sol, que paralizó completamente el autoconsumo, y ya, en el colmo del intervencionismo energético, sobrevoló sobre nuestras cabezas aquel decreto del señor Nadal de prohibición de cierre de centrales tanto térmicas como nucleares en función de sus intereses.

En definitiva, señores del Partido Popular, no pueden ustedes ponerse como ejemplo porque sus políticas no han sido ejemplo en materia energética y, desde luego, no lo han sido en materia de cambio climático. Insisto, no fueron capaces no ya de sacar adelante una ley de cambio climático, como la que ha sacado este Gobierno adelante y, por cierto, con un amplio apoyo en la Cámara, sino que ni siquiera fueron capaces de presentar un borrador, de presentar un anteproyecto para su discusión en la Cámara porque sus propios ministros no se ponían de acuerdo, a pesar de la promesa del expresidente o del presidente Rajoy. Así que, por favor, no se pongan ustedes como ejemplo porque su legado en esta materia ha sido bastante pobre.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Mariscal Anaya): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, señora ministra. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Estoy totalmente de acuerdo con la portavoz de Más País en que deberían ustedes de dejar de hablar de su religión climática y empezar a traer los datos de una vez a esta Cámara, así que muchísimas gracias, señora portavoz.

Señora ministra, veo que tergiversa usted mis palabras, como ya hizo el otro día el portavoz del Partido Socialista, que viene y dice: VOX nos critica por no querer usar el carbón. Eso es todo lo que dicen y es algo muy simplista. Señora ministra, ustedes parten de dos premisas, eso es objetivamente cierto. Hoy ha dicho en el Pleno literalmente: es cierto que no podemos crecer indefinidamente. Y, a partir de ahí, comenzó a describir su estrategia energética. Desdíganse si lo consideran oportuno, pero lo cierto es que todas sus actuaciones van en esa línea.

Lo segundo, como ya le he dicho, es que parten de un dogma, cual es que si toda España dejase de emitir CO₂ podríamos tener algún impacto en la evolución del clima a nivel mundial, lo cual no es cierto, señora ministra. Entonces, que un obrero de un alto horno en Gijón pierda su empleo en nada favorece al clima de España; que un obrero de la industria de la automoción en Valencia se vaya a la calle tampoco favorece en nada

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 30

al clima, y quienes sobrevivirán a su transición ecológica solamente van a ser los más pudientes. Quienes estén en esos sueldos medianos, es decir, con el sueldo más frecuente en España, de 21000 euros, esas personas no van a poder superar su transición ecológica; por el contrario, serán arrojados fuera del sistema y ustedes les condenarán a vivir de los subsidios, que parece, señora ministra, que es precisamente lo que buscan.

Así que le pido que consulte a los españoles. Consulten a los españoles si prefieren su política climática dogmática y alocada o si prefieren una política energética racional, que preserve los empleos y que nos permita depender al máximo de nuestros propios recursos, hidrocarburos y uranio incluidos, señora ministra.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, el señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente. ¿Entiendo que rectifica o no su posición en relación a las interconexiones, tanto el abandono como proyecto de interés comunitario en 2019 del MidCat, como sus declaraciones del 11 de junio de 2021 demonizando las interconexiones, que ahora son tan necesarias? Entiendo que rectifica por los hechos, pero también me gustaría escuchar en alguna ocasión que usted nos diga en qué se ha equivocado, porque, evidentemente, alguna responsabilidad tiene en la actual situación energética y económica de nuestro país.

Evidentemente, estamos a favor de bajar los impuestos. Le he preguntado que si con el aumento de los impuestos y el aumento de la recaudación hay o no hay capacidad para reducir aquellos costes no energéticos que se encuentran en la factura: la subvención a las renovables anteriores a 2011 y la deuda que ustedes dejaron, que suponen 2500 millones de euros al año en la factura.

Le dije antes que creemos sinceramente que usted no ha hecho nada para evitar la restricción de la oferta de fuentes de generación energética, y lo llevo diciendo en reiteradas ocasiones en esta Comisión. Usted quiere acabar con la energía nuclear en 2035, empezando por Almaraz en 2027, motivo por el cual sus compañeros del PSOE de Extremadura están tan contentos con la gestión en esta materia del ministerio. Por tanto, mi pregunta es: ¿están o no a favor de mantener ese calendario?

Segundo, usted habla ahora del almacenamiento hidráulico, del bombeo. Sus compañeros en la Comisión de Transición la semana pasada votaron en contra, se oponen el PSOE y Podemos a aumentar la capacidad de bombeo y de almacenamiento hidráulico en nuestro país. Usted dice que aboga y defiende la energía renovable, pero nada que ver con la realidad. Van a caducar el 31 de diciembre diecinueve gigavatios —diecinueve mil megavatios— de energía eólica si no se aceleran los procesos administrativos, y ustedes siguen con la moratoria de los puntos de acceso y conexión, que también limitan el avance de la energía fotovoltaica.

Ahora habla del biogás. Parece que el biogás ahora sí, y que comparten con nosotros la necesidad del aprovechamiento de residuos urbanos y agrícolas para conseguir con ello reducir nuestra dependencia del gas exterior. Por cierto, sobre energía fotovoltaica y el autobombo que se ha lanzado en esta Comisión acerca del autoconsumo, es bueno que los españoles sepan que los autoconsumidores pagan el tope del gas. Díganlo, porque a lo mejor hay muchos consumidores o muchos promotores individuales que no saben que cuando consumen energía eléctrica, si tienen en su tejado un sistema de autoconsumo, también participan del tope al gas, y esto ustedes lo obvian habitualmente.

No suelo discutir con otros portavoces porque no me gusta y no voy a hacerlo, solamente lo lanzo al aire: ¿es España hoy exportadora neta de energía eléctrica a Francia y Portugal, sí o no? Es que esto es así. Entonces, venirnos con historias rocambolescas... Miren, quien exporta, vende, y quien importa, compra, y el que compra al que vende lo hace porque el precio es inferior. Por tanto, lo que estamos haciendo es subvencionar la economía, la sociedad, las empresas y a las familias portuguesas y francesas al coste que supone la generación eléctrica con gas en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Y, ahora sí, por el Grupo Socialista, el señor Renau.

El señor RENAU MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señor Mariscal, cuando habla de nuclear y de mantener abiertas las centrales le recomiendo que escuche a la industria nuclear y entonces sabrá quién es el que está realmente interesado en terminar los ciclos de las plantas nucleares cuando están planificados; son ellos los que acordaron con el Gobierno las fechas de cierre nuclear.

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 31

Cuando le oigo hablar de solar fotovoltaica y autoconsumo, de verdad, viniendo de ustedes, con su impuesto al sol, con todas las trabas que pusieron, con todos los frenos que pusieron al autoconsumo y a la solar fotovoltaica, tienen ustedes cero credibilidad para usar esas palabras. De verdad, lamento que haya vuelto a insistir con el tema de la subvención a los consumidores franceses. Se lo recomiendo encarecidamente: entérese de cómo funcionan las interconexiones y las rentas de congestión; entérese de qué es lo que están pagando, como lo están pagando y el remanente de esa renta de congestión dónde va y cómo se usa, porque nosotros lo estamos usando para compensar el tope al gas. (Aplausos).

Para VOX ya no me quedan palabras (risas) —tranquilo, me las guardo para la siguiente, no se preocupe—, pero me gustaría decir un par de cuestiones sobre el plan de contingencia. Creo que es un plan que funciona y que va en la dirección correcta, y va en la dirección correcta porque aplica medidas urgentes para la protección de los consumidores, tanto de los hogares como de las empresas. Lo estamos viendo con las medidas fiscales que se han aplicado, como el bono social o la reducción de peajes para las empresas. Es un plan que se centra también en medidas de urgencia para garantizar el suministro. Vemos cómo están las reservas de gas y vemos cómo mejora nuestra autonomía energética, pero también trabaja en medidas estructurales y sigue impulsando la transición energética, una transición verde que es indispensable. Varios de los ponentes hoy han hablado de la emergencia climática, que es una realidad, y tenemos que seguir transitando en esa dirección. Es un plan que sigue impulsando la instalación de renovables —gases renovables, hidrógeno verde—. La infraestructura BarMar va a ser un corredor verde de hidrógeno renovable que va a ser fundamental para el futuro de la energía de este país. Pero vemos también cómo se centra en cuestiones que se ven menos, que pueden parecer menos importantes, pero que son capitales: medidas de eficiencia, ahorro, autoconsumo —de las que hemos hablado varias veces—, rehabilitación energética o eficiencia energética. Sobre todo, es un plan que mira al futuro, y esa mirada al futuro la demuestra el hecho de que la mayoría de medios internacionales, de consultoras de prestigio sitúan a España, junto con Portugal, a la cabeza del liderazgo por la transición energética, precisamente por las decisiones que está tomando este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau. Para cerrar el debate, tiene la palabra la vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias a todos por todos los comentarios.

No está prohibido plantear líneas de alta tensión de transporte y de evacuación. Lo que no es fácil es justificar la afección desproporcionada para la evacuación de un parque de generación a gran distancia. Por lo tanto, no existe una prohibición expresa, pero, como le decía antes, con independencia de cómo vaya evolucionando —porque hay una garantía de procedimiento y de resolución motivada obvia—, a priori no parece muy fácil que pueda superar una evaluación de fondo una infraestructura de esas características y la proporcionalidad entre lo que se pretende y la afección no parece que esté justificada.

Sobre el tope de gas y la excepción ibérica, hay un buen número de Estados miembros de la Unión Europea que vienen reclamando —y así, además, lo ha defendido la propia presidenta de la Comisión— la extensión de esa solución que estamos aplicando en España y Portugal para el conjunto del territorio comunitario. Tiene la gran ventaja de que reduce los precios promedio, y el punto en el que casa la electricidad en el mercado mayorista afecta de manera positiva especialmente a los que tenemos un *mix* eléctrico bajo, con baja intensidad en carbono y tiene menos impacto positivo —no lo tiene negativo, como mucho sería neutro— en aquellos Estados miembros en los que la generación eléctrica todavía tiene un peso muy importante el gas y el carbón. Por tanto, hay una cierta explicación de qué es lo que ocurre. A eso se añade otra cuestión relevante en el debate y es qué ocurre con aquellos Estados miembros de la Unión Europea que tienen un nivel de interconexión muy importante con Estados extracomunitarios. Pensemos en la relación y en la dependencia de Grecia de Turquía, pensemos en la relación y la dependencia de Irlanda del Reino Unido. Por tanto, el otro día, en el debate del Consejo de Ministros de Energía, se hizo una petición expresa a la Comisión de que hiciera una valoración de qué representaba esto y cómo se podía abordar este asunto.

Es verdad que resulta un poco preocupante para otros Estados miembros que no cuentan con este sistema de protección que tenemos aquí el hecho de que no haya todavía una propuesta regulatoria concreta y, mientras tanto, en función de la capacidad fiscal o de la capacidad de gasto de los distintos Estados miembros, incluida una tolerancia mucho mayor a las ayudas de Estado que se puedan aplicar,

Núm. 800 2 de noviembre de 2022 Pág. 32

que haya Estados miembros que estén anunciando medidas por su cuenta. Esa es una distorsión preocupante, no podemos echar por tierra décadas de construcción, de convergencia y de mercado interior dentro de la Unión Europea.

También es relevante debatir con honestidad, sin dogmatismos y con datos. Por eso me resulta un poco llamativo —la señora Sabanés ha aludido a esto con claridad— pensar que se puede venir aquí a hablar como si esto fuera un partido de fútbol, a favor o en contra. Creo que si no partimos de todo el acervo de lo acumulado por la comunidad científica, por los datos aportados, distorsionamos esta conversación. Es más, creo que es un inmenso error pensar que no hacer nada o volver al pasado mantiene el empleo, porque es todo lo contrario; todo lo contrario. Es precisamente el error que se cometió con el carbón para una inmensa cantidad de personas que vivían del carbón. Pensar que los riesgos físicos de los efectos del cambio climático son indiferentes para la producción industrial o para la actividad económica en sectores de servicios, pensar que el coste de financiarse es indiferente para quienes tienen estrategias de diversificación y de reducción de su afección al cambio climático y para quienes no lo tienen, es un inmenso error. Se está avanzando a una gran velocidad, y pensar que no hacer nada o volver al pasado es una garantía es lo peor que puede ocurrir, porque es condenar a la generación actual y a las generaciones venideras al paro, a la pobreza y a una enorme afección física que representará para ellos también el cambio climático.

Por tanto, sí creo que es importante aclarar este extremo y me parece que tiene poco sentido debatir a estas alturas si existe el cambio climático o no. Esa pregunta de: venga usted con datos, yo no sé exactamente a qué se refiere, porque los datos están, son contrastables, públicos y han sido evaluados por una cantidad de personas muy numerosa, la inmensa mayoría de la comunidad científica, desde perspectivas multidisciplinares que prácticamente abarcan todos los ámbitos del conocimiento y forman parte, como digo, del acervo del que la humanidad en este momento se puede sentir orgullosa.

Otro debate distinto, mucho más complicado, es cómo se puede ser eficaz en la respuesta en los plazos temporales de los que disponemos y ser equitativo, justo, en la respuesta. Que estamos llamados todos a contribuir en la mayor medida posible de nuestras propias capacidades es un argumento no discutible, indiscutible, salvo que se niegue, en efecto, que el cambio climático, que el sistema climático, exista; salvo que se niegue la necesidad de afrontar sus efectos y de reducir sus causas; salvo que se conforme con que pase por encima el diluvio y estemos pensando en un horizonte diferente. Pero entonces creo que tiene poco sentido la discusión.

Ha habido algunos comentarios hechos por el señor Capdevila que me parece que también merecen aclaración, porque quizá no me he expresado bien. No estamos hablando de subastas inframarginales; estamos hablando de las subastas de acceso a la red, de acceso y evacuación. Sí contamos con poder tener la nueva regulación de la tarifa PVPC reduciendo la volatilidad para principios de año, y sí contamos con tener la regulación en materia de redes cerradas para principios de año, del mismo modo que creemos que es muy importante tener una propuesta de trasposición completa de todas esas figuras innovadoras que harán que se dinamicen enormemente las comunidades energéticas locales, la generación distribuida, el autoconsumo, los agregadores de demanda en las próximas semanas o meses. En todo caso, que antes de fin de año esté hecha publica la propuesta.

Creo que es importante prestar atención a las pymes, al pequeño comercio —lo han dicho muchos de ustedes—. De hecho, hasta 50000 kilovatios/hora pueden beneficiarse de las tarifas de gas TUR 2 y 3 y, por tanto, contaría con un sistema de protección equivalente a los consumidores domésticos. Es obvio que no satisface todas las necesidades, pero sí a la inmensa mayoría de esos pequeños comerciantes, de esos autónomos que necesitan una figura de protección que les facilite el superar esta crisis en condiciones razonables y asumiendo que no todo aquello que suponga un incremento de costes es fácilmente trasladable al consumidor final. Por tanto, es importante actuar en origen, actuar en esa cobertura de costes del sistema gasista.

Con respecto a los comentarios del señor Mariscal, añadiría lo siguiente. Primero, somos enormemente defensores de las interconexiones eléctricas. Es muy difícil pensar que un sistema enormemente electrificado, con generación distribuida, con autoconsumo, plantas de tamaño grande, pequeño, que se beneficia de las condiciones de radiación solar o de potencia eólica y que necesita ser reforzado con un despliegue masivo de almacenamiento no pueda contar con un sistema mucho más amplio, en el que se diluyan todos esos picos gracias a una mejor y mayor interconexión. Yo creo que es muy significativo y muy importante que el presidente Macron haya destacado —y esto solo lo ha hecho recientemente, quizá se le ha pasado a usted por alto— el hecho de que quiere fortalecer y acelerar las interconexiones eléctricas, fundamentalmente porque es Francia quien en este momento, como he dicho antes, necesita y se beneficia de esa posición central enormemente

interconectada con todos sus vecinos. Como nunca se sabe quién puede necesitar qué y sí tiene mucho sentido la puesta en común del conjunto de las infraestructuras, fortalecer las interconexiones eléctricas es clave.

El MidCat era un proyecto que fue considerado no beneficioso, es decir, el análisis coste-beneficio ofrecía un resultado negativo cuando el comisario de Energía y Clima era el señor Cañete. Y lo hacía, fundamentalmente, porque se pensó en una infraestructura de interconexión de gas sabiendo que el gas natural en general venía del este al oeste y del norte al sur. Es decir, el gas barato, donde existía mercado —eso que usted ha explicado tan bien—, se fundamentaba esencialmente en el gas procedente de Rusia. Por tanto, la dificultad de contar con un mercado que tuviera interés en comprar gas natural licuado, que llegara a la península ibérica y que necesitaba no solamente cruzar los Pirineos sino atravesar Francia, hacía muy difícil que el análisis coste-beneficio arrojara un resultado positivo. Esto, que yo creo que es una verdad clara, obvia, sobre la que ya tuve ocasión de pronunciarme incluso en esta misma sala y que es algo que está manifiestamente reforzado a lo largo de estos últimos meses, encuentra una situación diferente cuando lo que se plantea es una necesidad de bombear gas natural licuado del suroeste hacia el nordeste, y lo pide en términos de solidaridad un buen número de países del centro y del norte de Europa. Y la respuesta del Gobierno de España en ese momento fue la siguiente: se puede recuperar ese trazado, que ha sido conocido; solamente tiene sentido invertir en una nueva infraestructura si esa nueva infraestructura es una infraestructura viable a medio y largo plazo, no puede ser una infraestructura solo de transporte de gas, como fue concebido ese viejo proyecto que no tiene sentido, y, evidentemente, debe ser un proyecto, en su caso, que esté disponible en el corto plazo y que no acabe en los Pirineos. Por tanto, que Francia asuma la infraestructura que permita transportar desde los Pirineos hasta Alemania.

Estas condiciones no se han dado, pero sí se ha encontrado una solución que creo que es importante desde el punto de vista de la anticipación de la inversión para el transporte del hidrógeno renovable. Es una infraestructura que probablemente no tendría sentido plantearse —y lo han hecho algunos de los portavoces que han intervenido aquí— hasta dentro de unos cuantos años. Sin embargo, dadas las circunstancias, se plantea en estos términos reivindicando las siguientes cuestiones. Primero, estas infraestructuras de puesta en común del conjunto de las complementariedades del continente, hoy, se adivinan, se perciben, se visualizan como más importantes que nunca. Por tanto, es relevante el activar ese nuevo planteamiento, trazado y estudio para hacerlo lo mejor posible, lo más eficientemente posible y con la menor afección ambiental posible. Segundo, son infraestructuras de interés europeo, por tanto, infraestructuras que deben pensarse más allá de la particular situación que pueda tener o del particular interés doméstico que puedan tener los distintos países.

Con respecto a los comentarios hechos en relación con el bombeo, la verdad es que creo que quizá no conozca la estrategia de almacenamiento que presentó España. La cuestión no es bombeo sí o bombeo no, sino en qué condiciones, qué se retribuye o qué disponibilidad. De hecho, el primer aprendizaje que estamos intentando impulsar es a través de la subasta desde la disponibilidad, reconociendo, por tanto, un pago por un servicio y una oportunidad de negocio, que no puede ser la simple actualización y disponibilidad del concesionario de una infraestructura que se nutre fundamentalmente de un bien de dominio público como es el agua para ofertar en el momento en el que puede conseguir un mejor precio. Es algo que tiene todo el sentido en el sistema, pero que debe contar con una regulación propia, una regulación independiente y con un mecanismo de pago distinto. De hecho, en la reciente reunión entre el presidente Sánchez y el primer ministro Costa acordamos impulsar una regulación compartida para el mercado ibérico. Sabiendo que contamos con un mercado ibérico eléctrico integrado, sabiendo que el almacenamiento va a ser fundamental en un sistema eléctrico esencialmente renovable, la regulación de cómo se puede utilizar el bombeo como una herramienta fundamental para dar estabilidad y que requiere una regulación y una retribución diferente es mucho más adecuado hacerla de forma compartida y aplicando las mismas reglas que no cada uno por nuestra cuenta. Así que no se preocupe, que contará usted, espero que pronto, con una propuesta de regulación específica para que el bombeo forme parte de las soluciones que encontremos en nuestro sistema, sin generar ni mayor afección ambiental ni mayor preocupación desde el punto de vista de la estructura de costes y beneficios de quienes gestionan los bombeos y de quienes pagan esa disponibilidad, esa seguridad del sistema eléctrico.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.